



**TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**

Centro, Avenida Venezuela, Edificio Nacional, Primer Piso. Telefax.: 6642718

**AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL
NUMERAL 5º Art. 277 CPACA**

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del Municipio de Villanueva Bolívar que mediante auto de fecha veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2016) se admitió la demanda de **ACCION DE NULIDAD ELECTORAL** instaurada por el señor **GREGORIO CAMACHO CERA**, por intermedio de apoderado judicial, doctor **JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO**, contra la elección del señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, BOLIVAR, PARA EL PERIODO 2016-2019**, contenido en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora Municipal, Formato E-26 ALC de 3 de noviembre de 2015. para que cualquier ciudadano con interés, dentro del término de los cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la presente publicación, pueda intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

Con el fin indicado se libra el presente **AVISO** se publica en la página WEB de la Rama Judicial, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL

MAGISTRADA PONENTE: Dra. HIRINA MEZA RHENALS

RADICADO: 13-001-23-33-000-2015-00836-00

DEMANDANTE: GREGORIO CAMACHO CERA

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA- BOLIVAR, PERIODO 2016-2019

EMPIEZA EL TRASLADO: NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 08:00 AM.


**LEANDRO ENRIQUE BUSTILLO SIERRA
OFICIAL MAYOR**

VENCE EL TRASLADO: QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 05:00 PM.

**LEANDRO ENRIQUE BUSTILLO SIERRA
OFICIAL MAYOR**

Ajgz..-

Centro -Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer piso

Email: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Teléfono: 095-664 2718



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SALA DE DECISION 03 - AUTO INTERLOCUTORIO No. 21

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

Cartagena de Indias D T C, veintidós (22) de enero de dos mil diez y seis (2016)

Medio de control	ELECTORAL (Causal subjetiva: inhabilidad)
Radicado	13001-23-33-000-2015-00836-00
Demandante	GREGORIO CAMACHO CERA
Demandado	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-BOLÍVAR, PERIODO 2016-2019
Magistrado Ponente	HIRINA MEZA RHENALS

Se procede a resolver sobre la admisión de la demanda de la referencia, debiendo señalarse que se ha convocado a la Sala de Decisión 03 para la discusión y aprobación de la ponencia en lo relativo al rechazo parcial de la demanda, y considerando que las demás decisiones objeto del presente proveído son de competencia de la Ponente.

CONSIDERACIONES:

1. Mediante auto de fecha trece (13) de enero de dos mil dieciséis (2016) (Fl. 106-107), se dispuso inadmitir la demanda, concediéndole a la parte accionante el término de tres (3) días contados desde el día siguiente al de la notificación por estados de dicha providencia, para corregir su demanda, so pena de rechazo, en canto las siguientes falencias:

- *Adecuar la demanda, individualizando de manera clara y precisa el o los actos acusados de nulidad, dirigiéndola exclusivamente contra acto(s) susceptible(s) de control judicial y formulando en debida forma la correspondiente pretensión, conforme a lo expuesto en la parte motiva y al tenor del artículo 139 del CPACA y normas concordantes. Consecuencialmente, deberá hacer congruente con esa reformulación, la exposición de los fundamentos jurídicos y fácticos en que soporta dichas pretensiones.*

- *Aportar copia íntegra y completa del o los actos acusados en virtud del artículo 166 del CPACA.*

2. La anterior providencia fue notificada por estado electrónico del 14 de enero de 2016, y comunicada mediante correo electrónico a la parte actora (Fl. 108 y reverso). Ahora bien, vencido el plazo otorgado a la parte actora para que corrigiera su demanda, ingresa al Despacho el expediente (20 de enero de 2016), con constancia de la Secretaría



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SALA DE DECISION 03 - AUTO INTERLOCUTORIO No. 21

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

General, en que se informa que la parte accionante no se ha pronunciado al respecto.

3. El inciso 3 del artículo 276 del CPACA dispone que cuando habiendo sido inadmitida la demanda electoral no se hubiere corregido dentro del término legalmente establecido procederá su rechazo. Con todo, compete en este momento determinar si los defectos anotados para corrección y no saneados, son salvables, evento en el cual se impondría la admisión de la demanda en aras de garantizar la prevalencia del derecho fundamental de acceso a la justicia del demandante.
4. En ese orden, revisado en este momento procesal el libelo y la razón de su inadmisión, considera la Ponente que la falencia relativa al no aporte de la copia íntegra del acto acusado, debe tenerse por superada con la consulta que hiciera este Tribunal en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en virtud de la cual se pudo tener acceso al acto administrativo acusado (E-26 ALC del 4 de noviembre de 2015), y que se ha impreso anexándolo a autos¹.
5. Por otra parte, en lo atinente a la falencia por la indebida individualización de los actos administrativos acusados, debe hacerse el siguiente análisis, para lo cual se revisará en su orden cada una de las pretensiones principales y subsidiaria de la demanda que se procede a transcribir en cursivas:
 - i) *Que se declare la nulidad del acto que declaró la elección del señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ como Alcalde del Municipio de Villanueva-Bolívar para el período constitucional 2016-2019, contenido en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora Municipal, formato E-26 ALC del 3 de noviembre de 2015.*

En relación con la anterior pretensión, al encontrarla acorde con el *petitum* propio del medio de control de nulidad electoral fijado en el artículo 139 CPACA en armonía con los artículos 287 y 288 *ibídem*, debe admitirse la demanda², atendiendo que este Tribunal es competente para su trámite en única instancia³, que fue oportunamente presentada en fecha 3 de diciembre de 2015 (folios 1 y 97) al haber sido publicado el

¹ Folio 110-111.

² Artículos 276 y 277 *ibídem*.

³ Artículo 151 numeral 9 *ibídem*.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SIGCMA
SALA DE DECISION 03 - AUTO INTERLOCUTORIO No. 21

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

acto acusado el 4 de noviembre de 2015 (folio 110-111)⁴ y que reúne el libelo los demás requisitos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA-⁵.

- ii) *Que se declare la nulidad del acta general de escrutinio que declaró la elección del Alcalde del Municipio de Villanueva-Bolívar.*
- iii) *Que se ordene la cancelación de la credencial otorgada al señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ como Alcalde electo del Municipio de Villanueva-Bolívar, por el Partido "Político Opción Ciudadana", expedida por la Comisión Escrutadora Municipal en fecha 4 de noviembre de 2015.*
- iv) *Que se declare la nulidad del acto de inscripción del aspirante a la Alcaldía de Villanueva –Bolívar, contenida en el formulario E-6 a nombre de GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ.*

DECLARACIÓN SUBSIDIARIA

Solicito se declare la nulidad del acto por medio del cual la Comisión Escrutadora Municipal de Villanueva-Bol, declaró la elección del señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, como consta en el formulario E-27 ALC, para el período constitucional 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2019, como consta en el acta general de escrutinio de fecha 3 de noviembre de 2015 y de lo anterior solicito la realización de nuevos escrutinios con la exclusión de los votos depositados a favor del candidato elegido y se declare electo a quien obtenga el mayor número de votos.

En torno a las pretensiones ii) y iv), al considerarse que los **actos previos de escrutinios y actos de inscripción de candidaturas** no son, en el presente caso, susceptibles de control judicial a través del medio de nulidad electoral - dada su naturaleza de actos de trámite sin vocación de poner fin a la actuación - la Sala de Decisión dispondrá el rechazo parcial de la demanda, con el alcance de excluir del control las referidas pretensiones anulatorias.

En la misma línea, se dispondrá por la Sala el rechazo de la pretensión iii) y del aparte de la **DECLARACIÓN SUBSIDIARIA** dirigido a que se cancele la credencial de quien fue elegido y como consecuencia de ello se

⁴ Artículo 164 numeral 2 literal a CPACA.

⁵ Artículos 162, 163, 166 y 281 CPACA.



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SALA DE DECISION 03 - AUTO INTERLOCUTORIO No. 21

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

ordene la realización de nuevos escrutinios con la exclusión de los votos depositados a favor del candidato elegido y se declare electo a quien obtenga el mayor número de votos. Lo anterior, por no tratarse de pretensiones que puedan canalizarse a través del medio de control de nulidad electoral, conforme a las normas antes citadas y siendo claro que esas medidas pretendidas constituirían en todo caso y por expreso mandato del legislador, contenido en el artículo 288 CPACA, las *consecuencias de la sentencia de anulación*.

Debe indicarse que la primera parte de la pretensión subsidiaria coincide exactamente con la pretensión principal que se ha anunciado, será admitida.

De igual modo, ha de manifestar la Sala que la medida de no rechazar en su integridad la demanda, garantiza la prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, a más de resultar proporcional frente a la omisión de corrección en la que incurrió la parte actora.

Teniendo en cuenta lo expuesto se

RESUELVE

PRIMERO: ADMITESE para ser conocida en ÚNICA INSTANCIA la demanda que en ejercicio del medio de control de NULIDAD ELECTORAL fue interpuesta por el señor GREGORIO CAMACHO CERA con la pretensión de " *i) Que se declare la nulidad del acto que declaró la elección del señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ como Alcalde del Municipio de Villanueva-Bolívar para el período constitucional 2016-2019, contenido en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora Municipal, formato E-26 ALC del 3 de noviembre de 2015*". Lo anterior, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: Para el trámite de la demanda se dispone dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 277 y normas concordantes del C.P.A.C.A., y:

- 1. NOTIFÍQUESE** personalmente esta providencia al señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, en la dirección de la ciudad de Cartagena que para el efecto señaló el accionante (Fl. 8)⁶ y con sujeción a lo indicado en el literal a) del numeral 1 del artículo 277 del C.P.A.C.A.

⁶ Se advierte que el actor señaló dos direcciones, una en Cartagena y otra en Villanueva.



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SALA DE DECISION 03 - AUTO INTERLOCUTORIO No. 21

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

(Por intermedio del Citador de este Tribunal quien deberá desplazarse con carácter inmediato a esa dirección). **PARAGRAFO 1:** En el evento en que no fuere posible hacer la notificación por intermedio del Citador, éste así lo reportará el mismo día; y para llevar a cabo la anterior diligencia en la segunda de las direcciones suministradas, por ser fuera de la sede de éste Tribunal y conforme a las reglas de los artículos 37 a 40 del CGP, COMISIONASE al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA (reparto), quien atendiendo la naturaleza de la acción y su trámite preferente, deberá ejecutar la comisión a más tardar el día hábil siguiente al del recibo del despacho correspondiente. Efectuada la mentada notificación personal por el comisionado, deberá éste devolver con carácter inmediato y por conducto del correo electrónico de este Tribunal, las diligencias con las constancias respectivas, sin perjuicio de su deber de enviarlas a más tardar al día siguiente de ejecutada la comisión, por correo físico oficial u otro medio más expedito. Por Secretaría General de este Tribunal, remítase el comisorio sin demoras y por el medio más expedito el mismo día del reporte del Citador, con los insertos del caso, suministrándole al comisionado la dirección de correo electrónico de este Tribunal y adelantando las gestiones que sean necesarias para garantizar que se surta en debida forma la notificación ordenada. **PARÁGRAFO 2:** REQUIÉRASE a la parte actora, para que en ejercicio de las cargas procesales que le incumbe, esté atenta y gestione la efectiva práctica de la diligencia de notificación personal, en las condiciones antes ordenadas. **PARÁGRAFO 3.:** En el evento que no sea posible la notificación personal del señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, en las condiciones que se ha ordenado, notifíquesele por aviso de conformidad con lo previsto en los literales b), c) y concordantes del numeral 1 del artículo 277 C.P.A.C.A.; para el efecto se requiere la colaboración del accionante, quien deberá reclamar en la Secretaría de esta Corporación el correspondiente aviso de notificación y dentro del término de diez (10) días siguientes a su recibo proceder a publicarlo dos (2) veces en un periódico de amplia circulación en el territorio de la respectiva circunscripción electoral y aportar las respectivas constancias de publicación. Lo anterior so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el literal g) del numeral 1 del artículo 277 del C.P.A.C.A. sobre abandono del proceso y archivo del expediente.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SIGCMA
SALA DE DECISION 03 - AUTO INTERLOCUTORIO No. 21

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

2. **NOTIFIQUESE** personalmente esta providencia al Registrador Nacional de Estado Civil, o a quien este haya delegado para recibir notificaciones enviándole copia de la presente providencia y de la demanda y sus anexos al buzón de correo electrónico conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 del C.P.A.C.A, en concordancia con lo previsto en el artículo 199 ibídem.
3. **NOTIFÍQUESE** personalmente este proveído mediante mensaje de datos que deberá ser remitido al buzón electrónico de la representante del Ministerio Público Procuradora Delegada en Asuntos Administrativos.
4. **NOTIFÍQUESE** por estado esta providencia al actor.
5. **INFORMESE** a la comunidad la existencia de este proceso a través del sitio web de la Rama Judicial, en los términos del numeral 5 del artículo 277 ib.
6. Una vez practicadas las diligencias aquí ordenadas, pásese inmediatamente el expediente al Despacho.

TERCERO: DECISIÓN DE SALA. RECHAZASE las demás pretensiones de la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad electoral ha formulado el señor GREGORIO CAMACHO CERA, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este auto.

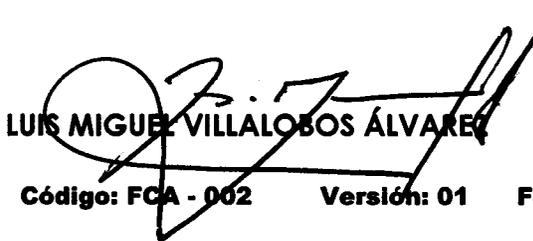
CUARTO: Reconocer personería al abogado JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO, identificado con C.C. N° 7.957.220, y T.P. No. 37122 del C.S.J., de conformidad con el poder visible a folio 58 del expediente.

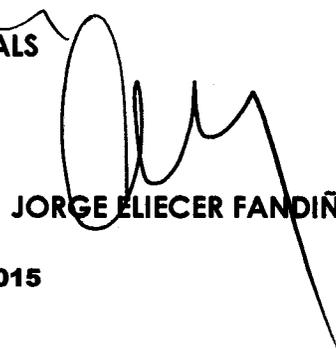
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Constancia: el proyecto de la presente providencia fue estudiado y aprobado en sesión de la fecha.

LOS MAGISTRADOS


HIRINA MEZA RHÉNAL

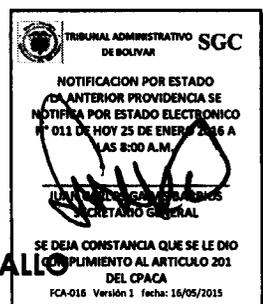

LUIS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ


JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO

Código: FCA - 002

Versión: 01

Fecha: 16-02-2015



CARTAGENA BOL. 3 DE DICIEMBRE DE 2015

SEÑOR
JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA D.T
Y C. (REPARTO)

E. S. D.

REF: ACCION DE NULIDAD ELECTORAL

DEMANDANTE: GRECORIO CAMACHO CERA

DEMANDADO: ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO DICTADA POR LA COMISION ESCRUTADORA DE VILLANUEVA BOL, QUE DECLARO COMO ALCALDE ELECTO DE VILLANUEVA BOL, AL SEÑOR **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, PARA EL PERIODO 2016 - 2019. Y LA NULIDAD DEL ACTO DE INSCRIPCION.

RADICADO:

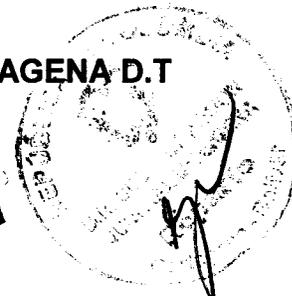
RESPETADO DOCTOR (a):

JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.957.220 de san Estanislao bolívar y poseedor de la TPN° 37.122 de H.C.S. de la J. y con oficina en la ciudad de Sincelejo sucre en la Cll 25 N° 16-85. Centro cruz de colorado, con abono celular 310 710 6896, email: Jesatencio@hotmail.com, Haciendo uso del poder que me ha conferido el aspirante a la Alcaldía de Villanueva bol, por el partido Alianza verde - **GRECORIO CAMACHO CERA**, Ciudadano en ejercicio, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.201.103 de VILLANUEVA BOL, domiciliado y residenciado en el municipio de Villanueva bol, en el barrio Camposanto, con todo respeto concurro a su digno despacho para presentar en los términos legales, DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL, para que previo el trámite que corresponda se sirva decretar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Se declare la nulidad del acto declaratorio de elección, contenida en el acta de escrutinio, emanada de la comisión escrutadora municipal de fecha 3 de noviembre del 2015, formato E-26ALC del 3 de noviembre del 2015 que declaro la elección de alcalde popular al señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, en el municipio de Villanueva bol. Para el periodo constitucional comprendido entre el primero de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2019.
2. Se declare la nulidad del acta general de escrutinio que declaro la elección de alcalde en el municipio de Villanueva bol.
3. Se ordene la cancelación de la credencial otorgada en la elección de alcalde popular en el municipio de Villanueva bol. A nombre de **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.201.281 de Villanueva bol. Por el partido "Opción Ciudadana". La cual fue expedida por la comisión escrutadora municipal de fecha 4 de noviembre de 2015.

3 - DIC. 2015



- 2
4. Se declare la nulidad del acto de inscripción del aspirante a la alcaldía de Villanueva bolívar contenida en el formulario **E-6** a nombre de **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N° **9.201.281** de Villanueva bol,

DECLARACION SUBSIDIARIA

Solicito se declare la nulidad del acto por medio del cual la comisión escrutadora municipal de Villanueva bol. Declaro la elección del señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, como consta en el formulario **E-27 ALC**, para el periodo constitucional 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2019, como consta en el acta general de escrutinio de fecha 3 de noviembre del 2015 y de lo anterior solicito la realización de nuevos escrutinios con la exclusión de los votos depositados a favor del candidato elegido y se declare electo a quien obtenga el mayor número de votos.

HECHOS

1. El día 24 del mes de julio del 2015, se presentó el señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, ante las oficinas de la Registraduría del Estado Civil de Villanueva bol. Con el objeto de inscribirse como aspirante a la alcaldía de elección popular de este municipio, por el Partido político "Opción Ciudadana", como consta en el formulario de inscripción **E-6 ALC**. elecciones que se llevaron a cabo el día 25 de octubre del 2015. En el momento de la inscripción de su candidatura manifestó bajo la gravedad de juramento que no pesaba sobre él, ninguna inhabilidad. Lo cual es falso. De conformidad con los siguientes planteamientos:

INHABILIDAD I

El señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N° **9.201.281** de Villanueva bol. Aspirante a la alcaldía municipal de ese municipio.

Al momento de su inscripción recaía sobre él una inhabilidad con respecto al **Vínculo Consanguíneo** que tiene con su hijo **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía N° **1.052.736.225** de Villanueva bol, quien se desempeña en el cargo de **Técnico Administrativo de la Oficina de Contratación Municipal**, como consta en el decreto 025 de fecha 2 de mayo de 2014, firmado por el señor alcalde **CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA**, y posesionado en el cargo antes mencionado el día 12 de mayo del 2014. Pero además el señor **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, venía ejerciendo funciones Públicas y tomando decisiones Administrativas por designaciones encargadas por el señor alcalde, es por ello que aparece firmando las correspondientes evaluaciones de oferta, de los oferentes que acatan el llamado de la invitación publica formulada por el municipio de Villanueva bol. Como se observa en las siguientes Evaluaciones:

1. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 097 - 2014

- 3
2. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 090 – 2014
 3. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 093 – 2014
 4. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 023 – 2015
 5. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 0110 -2014
 6. Concurso de Méritos N° 002 – 2014
 7. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 0105 - 2014

El señor **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, en cumplimiento con lo establecido en los numerales 7 y 8 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, elabora las evaluaciones anteriormente expuestas, con estas funciones en la administración municipal le está garantizando los intereses en beneficiar a su querido padre **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, el favorecimiento contractual a los diferentes contratistas de su conveniencia en que se le adjudiquen los contratos y de esta manera garantizar los aportes financieros a su campaña electoral, **esto no es una suposición**, sino una realidad, todo el estamento social colombiano tiene pleno conocimiento que las campañas políticas se financian en su gran mayoría con los contratos provenientes de los entes territoriales y en este caso concreto del Municipio de Villanueva bol.

pero además este funcionario ejerce una vigilancia como se distribuyen estas cuotas contractuales como sus respectivos costos económicos que vale cada contratación y a quienes se le adjudican, él, es una persona quien encarna la representación de las funciones y de las decisiones administrativas en este sector representando al Alcalde de esta municipalidad **CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA**, quien es miembro integrante del movimiento CívicoPolítico, desplegando todas sus actividades en el accionar de la gestión política en esta jurisdicción de Villanueva bol; Que de este movimiento mencionado anteriormente pertenece **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, contra quien está estructurado una causal de inhabilidad por el vínculo consanguíneo, que tiene con su hijo **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, que desde el momento de su posesión en el cargo que desempeña en el municipio de Villanueva bol. Han transcurrido menos de **doce (12) meses, desde la fecha en que se inscribió su padre como candidato a la Alcaldía del municipio de Villanueva bol.** Y ese mismo tiempo es coherente con la fecha de elección al cargo de elección popular de Alcalde del municipio de Villanueva bol, e incluso con la expedición de la credencial expedida por la comisión escrutadora del municipio de Villanueva bol, como consta en el formulario **E-27 ALC**, he a aquí como se refleja en los resultados electorales, cuando se utiliza la estructura del poder de la Administración Municipal a favor de su candidato antes mencionado.

INHABILIDAD II

El señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía **N°9.201.281** de Villanueva bol. Aspirante a la alcaldía municipal de ese municipio.

Al momento de su inscripción recaía sobre él una inhabilidad con respecto al vínculo en segundo grado por afinidad con su **Cónyuge, MARTHA CECILIA CERA OROZCO**, identificada con la cedula de ciudadanía **N° 23.238.862** de

4

u

Villanueva bol, Quien Se desempeñaba como funcionaria pública para esa época en el municipio de Villanueva bol, como Registradora Municipal.

FUNCIONES DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL

1. En la etapa pre electoral, ella interviene en la elaboración de los actos de inscripción de las cédulas de ciudadanía, de las personal que aspiran a ejercer el derecho al voto de elegir y ser elegido, en su gran mayoría estas inscripciones son las que estructuran la **Trashumancia**, con estos actos está tomando una decisión Administrativa que facilita las inscripciones de cédulas de sus electores, donde tiene demasiados intereses su **Cónyuge, GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, como aspirante a la Alcaldía popular de Villanueva bol, con esta injerencia de su **Cónyuge, MARTHA CECILIA CERA OROZCO**, el señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ** en su calidad de candidato obtiene ventajas frente a los otros aspirantes a ese mismo cargo Público de Elección Popular.
2. **MARTHA CECILIA CERA OROZCO**, en su condición de Registradora Municipal de Villanueva bol, intervino en todas las etapas del Proceso Electoral de las Consultas de los Partidos, realizada en el mes de abril del 2015, donde su **Cónyuge, GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, tuvo demasiados intereses en este proceso, saliendo victorioso.
3. **MARTHA CECILIA CERA OROZCO**, en su condición de Registradora Municipal de Villanueva bol, ejerció su actividad laboral tomado decisiones Administrativa en el periodo de inscripción comprendido del 25 de Octubre del 2014 hasta el 25 de Agosto del 2015.
4. **MARTHA CECILIA CERA OROZCO**, en su condición de Registradora Municipal de Villanueva bol, continuo ejerciendo sus actividades pre electorales como la de alimentar sistemáticamente toda la información correspondiente al censo electoral, enviando dicha información ala oficina del censo electoral del Concejo Nacional Electoral.
5. **MARTHA CECILIA CERA OROZCO**, en su condición de Registradora Municipal de Villanueva bol, en su labor envía através del sistema computarizado o sistema electrónico a la oficina de Censo Electoral para que el Concejo Nacional Electoral profiera las correspondientes resoluciones la cual habilita un numero de cédulas inscritas aptas para votar en este municipio de Villanueva bol, y en ese mismo orden proceden a dar de baja a una serie de cédulas inscritas en el municipio de Villanueva bol, dándoles de baja o sea que el titular de la cédula de ciudadanía inscrita en este municipio no puede ejercer el derecho al voto.

Como observamos en el fundamento de las Inhabilidades que se analizan, Originan la nulidad de la elección cuando está presente en el acto de inscripción pero siempre que la elección recaiga en el candidato que obro en contra de la prohibición introducida con la modificación hecha por el artículo 37 de la ley 617 del 2000, modificando el artículo 95 de la ley 136 de 1994, en su numeral 4, lo que nos da entender, que estamos en presencia de una inhabilidad que afecta la inscripción y elección del candidato electo por el partido político Opción Ciudadana, **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**.

AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEBILIDAD

El requisito de procedibilidad previsto en el artículo 8 del acto legislativo 01 del 2009, que modificó el artículo 237 de la C.P., exige como obligación sine qua non, para ejercer el contencioso electoral frente a elecciones por voto popular que de manera previa a la declaratoria de elección y ante las autoridades Administrativa electorales, se hayan puesto de presente tal irregularidad constitutiva de posible nulidad de la elección, que está próxima a declararse, de esta manera, es

5
3

necesario que ante la ocurrencia de posibles irregularidades que afecten el proceso de votación y de escrutinio, estas hayan sido planteadas ya por el demandante o por cualquier ciudadano, ante la autoridad electoral correspondiente, afin que las examine y si las encontrare presente las corrija. Pero aun en el evento en que la autoridad electoral no las decida, con el solo hecho de haberlas sometido a examen, su presentación oportuna acredita el requisito de procedibilidad.

Que agotado este requisito de procedibilidad con la puesta en conocimiento de las irregularidades en que incurrió el aspirante a la Alcaldía de Villanueva bol, GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, mediante la **Solicitud de Revocatoria de Inscripción de GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**. El cual fue enviado por la empresa Servientrega según factura de venta N° 7211737882,7211737882 y 7211737883, puesta en conocimiento a la Procuraduría General de la Nación, Concejo Nacional Electoral y la Fiscalía General de la Nación, todos ellos presentados por el ciudadano JUAN JIMENEZ MANCILA, identificado por la cedula de ciudadanía 7.415.959 de Barranquilla.

FUNDAMENTO JURIDICO

Se fundamenta lo anterior en:

- Artículo 37 de la ley 617 del 2000, modificando el articulo 95 en su numeral 4 de la ley 136 de 1994.
- Artículo 1 de la constitución política.
- Artículo 2 de la constitución política.
- Artículo 29 de la constitución política.
- Artículo 40 de la constitución política.
- Artículo 103 y 258 de la constitución política.
- Artículo 223 numeral 5 del Código Contencioso Administrativo.
- Artículo 228 del Código Contencioso administrativo.
- Artículo 1 del Código Electoral en sus numerales 1, 2,3 y 4.
- Artículo 2 del Código Electoral.
- Artículo 29 de la ley 1475 del 2011 y el artículo 179 de la C.P. de Colombia
- Artículo 164 de la ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A.

CONCEPTO DE VIOLACION

El acto de inscripción de GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, constituye un acto doloso que por sí solo, se enmarca dentro de los parámetros del tipo penal de falso testimonio, es una grave y notoria defraudación al electorado.

Articulo 223 numeral 5° del Código Contencioso Administrativo, según el cual las actas de escrutinio de los jurados de votación y de toda corporación electoral don nulas cuando se computen votos a favor de candidatos que no reúnan las calidades constitucionales o legales para ser elegido. Según la jurisprudencia del concejo de estado, la inhabilidad, etimológicamente, significa incapacidad o impedimento, en este caso para desempeñar un cargo público.

Artículo 228 del Código Contencioso Administrativo, según el cual, cuando un candidato no reúna las Condiciones Constitucionales y Legales para el Desempeño de un cargo, fuere inelegible o tuviere algún impedimento para ser elegido, podrá pedirse ante la jurisdicción en lo Contencioso Administrativo la Nulidad de la Elección echa a favor de ese candidato y la cancelación de la respectiva credencial. El concepto de violación de esta disposición fue el mismo que el expuesto al explicar el desconocimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 78 de 1986.

Lo que aquí se persigue es anular el acto viciado de aquel que obtuvo mayor votación pero que no reunía los requisitos constitucionales y legales para aspirar a dicho cargo, debiendo dar prioridad constitucional y legal aquel que obtuvo una votación libre, espontánea y sin vicios, por estar legitimado para ser elegido según las normas vigentes, sería injusto que aquel que se inscribió su candidatura con honestidad para alcanzar la Alcaldía de Villanueva bol, quedaran sin merecer lo que el pueblo también honestamente le dio.

PRUEBAS

Se soportan como pruebas los siguientes documentos:

- Las evaluaciones realizadas por el hijo del candidato electo
 1. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 097 - 2014
 2. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 090 – 2014
 3. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 093 – 2014
 4. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 023 – 2015
 5. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 0110 -2014
 6. Evaluación mínima cuantía N° M.C. 0105 - 2014
 7. Concurso de Méritos N° 002 – 2014
- Solicitud de Revocatoria de Inscripción de GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, dirigido al Concejo Nacional Electoral de fecha 14 de octubre del 2015.
- Derecho de petición dirigido al Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado.
- Derecho de petición dirigido al Dr. Eduardo Monte Alegre.
- Decreto de nombramiento 025 de fecha 2 de mayo de 2014, por medio del cual se nombra a el señor GILBERTO ELIAS AMAYA CERA, firmado por el señor alcalde **CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA**, y Acta de posesión de **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, de fecha 12 de mayo del 2014.

PRUEBAS APRACTICAR

- Solicito respetuosamente al señor juez que por su intermedio se oficie a la Registraduria municipal de Villanueva bol, y o a la delegación departamental para que haga llegar el acta general de escrutinio de las elecciones a la alcaldía popular de Villanueva bol, realizadas el 25 de

7
X

octubre del 2015, el formulario de inscripción E-6 y el E-27, y el acta que declara la elección.

- Se oficie a la Registraduría Municipal de Villanueva bol, o a la delegación departamental para que certifique que la funcionaria MARTHA CECILIA CERA OROZCO, llevo a cabo desde su inicio hasta su final la consulta de los partidos del presente año.
- Que la delegación departamental certifique el tiempo que MARTHA CECILIA CERA OROZCO, en su calidad de registradora municipal permaneció en la etapa preelectoral ejerciendo sus funciones en el municipio de Villanueva bol.
- Que se sirva solicitar a la Registraduría municipal de Villanueva bol, haga llegar a este proceso el registro civil de matrimonio de MARTHA CECILIA CERA OROZCO Y GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, como también el registro civil de nacimiento de su hijo GILBERTO ELIAS AMAYA CERA.

ANEXOS

- Señor juez a la presente se le adjunta el acta general de escrutinio de las elecciones del 25 de octubre del 2015 realizadas en Villanueva bol, copia informal, copia de los formularios E-26 ALC y E-27 ALC.
- Decreto de nombramiento 025 de fecha 2 de mayo de 2014, por medio del cual se nombra a el señor GILBERTO ELIAS AMAYA CERA, firmado por el señor alcalde **CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA**, y Acta de posesión de **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, de fecha 12 de mayo del 2014.
- Solicito al señor juez, solicite a la alcaldía municipal de Villanueva bol. para que haga llegar a este proceso copias del decreto antes mencionado como acta de posesión debidamente autenticados.
- Solicito señor juez, que se oficie al tesorero municipal del municipio de Villanueva bol, para que a llegue a este proceso y obre como prueba el certificado de sueldo a nombre del señor **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, y hasta que fecha se le ha cancelado su sueldo como funcionario del municipio de Villanueva bol.
- Solicito señor juez, se haga llegar por parte de la oficina de contratación del municipio de Villanueva bol, copias auténticas de las siguientes evaluaciones:
 - Evaluación mínima cuantía N° M.C. 097 - 2014
 - Evaluación mínima cuantía N° M.C. 090 – 2014
 - Evaluación mínima cuantía N° M.C. 093 – 2014
 - Evaluación mínima cuantía N° M.C. 023 – 2015
 - Evaluación mínima cuantía N° M.C. 0110 -2014
 - Concurso de Méritos N° 002 – 2014
 - Evaluación mínima cuantía N° M.C. 0105 – 201.
- Señor juez, a la presente le adjunto el poder que me fue otorgado para presentar la correspondiente demanda de nulidad electoral por el señor GREGORIO CAMACHO CERA.

- 8
- Copia de la demanda para los traslados, demanda, ministerio público, oficina judicial, con su respectivo CD. 8

NOTIFICACIONES

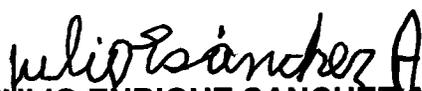
Señor juez, el suscrito profesional del derecho en la oficina de su despacho y en mi oficina en la ciudad de Sincelejo sucre en la Cll 25 N° 16-85. Centro cruz de colorado, con abono celular **310 710 6896**, email: Jesatencio@hotmail.com, y el demandante a través del suscrito profesional y/o en Villanueva bol, en el barrio camposanto.

El demandado en la ciudad de Cartagena bol, **barrio los Almendros Manzana F Lote 5**, y en Villanueva bol. En el barrio bejucal cll 12 -15, al lado del mercado municipal (dirección conocida).

Señor juez, con todo respeto le solicito que se admita la presente demanda por reunir los requisitos de ley y se le dé el trámite que corresponda con celeridad y eficacia.

Señor juez, con todo respeto.

Cordialmente,


JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO
CC. 7957220 de San Estanislao bol.
TP. N° 37.122 de H.C.S. de la J.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.481.192-8

Plaza principal, Palacio Municipal Tel. 6267595 Fax. 6267595



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.481.192-8

Plaza principal, Palacio Municipal Tel. 6267595 Fax. 6267595

DECRETO N° 025.
Del 2 de mayo del 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VILLANUEVA - BOLÍVAR, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las que le confiere el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, artículo 8º del Decreto 1227 de 2005, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 24 de la ley 909 de 2004, el artículo 8º del Decreto 1227 de 2005, modificado por el Decreto 4968 de 2007, y en virtud de la circular No. 005 de 2012 de la Comisión nacional del Servicio Civil, se debe entender que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, sea que se haya convocado el cargo concurso, o que se obtenga autorización de la Comisión del Servicio Civil, en el evento que no exista empleado de carrera que no pueda ser encargado del respectivo empleo, ni exista lista de elegibles que pueda ser utilizada, procede de manera excepcional el nombramiento provisional, por el termino de seis (6) meses, plazo dentro del cual se deberá convocar el cargo a concurso si aún no ha sido convocado.

Que mediante certificación de fecha 04 de marzo de 2014 expedida por el Jefe de Personal de la Alcaldía municipal se entiende que el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 02 B se encuentra vacante.

Que revisada la hoja se vida del señor GILBERTO AMAYA CERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.052.736.025 de Villanueva, se concluye que cumple con

Alcaldía Municipal - Plaza Principal - Cra. 14 N°. 15-95 Tel. 6267595 -6267146
¡Villanueva Merece lo Mejor!



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.481.192-8

Plaza principal, Palacio Municipal Tel. 6267595 Fax. 6267595

convocatoria a concurso en el término señalado, hasta cuando pueda ser realizada, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTICULO SEGUNDO. Los costos que ocasione el presente nombramiento provisional se encuentran amparados para la vigencia del año (2014) por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo al presente decreto, suscrito por el jefe de presupuesto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Villanueva Bolívar, a los dos días (2) días del mes de mayo de Dos Mil Catorce (2014).

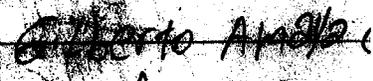

CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal - Plaza Principal - Cra. 14 N°. 15-95 Tel. 6267595 -6267146
¡Villanueva Merece lo Mejor!

En el municipio de Villanueva Bolívar, a los doce (12) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014) Estacado el Sr. Alcalde Constitucional en posesión de audiencia pública compareció el joven Gilberto Elías Amaya Lara. Con el objeto de tomar posesión del cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 02-B, de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Villanueva Bolívar; nombrado en provisionalidad mediante Decreto N. 025 del día 27 de Mayo de 2014. Así seguido el Sr. Alcalde le requirió para que para el cargo presentara los documentos exigidos para este cargo por lo que presentó los siguientes: Cédula de Ciudadanía No. 1.052.736.02; Expedida en Villanueva Bolívar, y demás documentos exigidos para este acto, seguidamente el Sr. Alcalde se reunió con el Sr. Amaya Lara para el juramento legal de lealtad, ordenado por el Art. 122 de la Constitución Política de Colombia y manifestó bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna o especie de incompatibilidad según lo establecido en los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973 Ley 4 de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firmó por los Sr. Jueces intervinientes.


El Alcalde

el Secretario


El Secretario



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

13
✓
13

Villanueva, Bolívar, 26 de Diciembre de 2014.

Señores:

JOISER MARTINEZ ALVAREZ

C.C. N°. 8.779.911

Dirección: torres de los Alpes B12 Apto 301.

Cartagena, Bolívar

E. S. M.

Cordial Saludo;

Comedidamente me permito manifestar la aceptación expresa e incondicional de su propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía número **M.C. N°. 0105 DE 2014**, cuyo objeto es **"CONTRATAR, LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO ACUEDUCTO RURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE CIPACOA MUNICIPIO DE VILLANUEVA-BOLIVAR."**

VALOR Y FORMA DE PAGO: por la suma de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$16.899.750.00)MCTE**, los cuales serán cancelados **CONTRA ENTREGA** en un solo contado, una vez que sea certificado el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para proceder a efectuar el pago de los valores convenidos, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el certificado de cumplimiento por parte de la supervisoria y copia de los recibos de pago (del mes anterior) donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto



14
19

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) de acuerdo a lo establecido al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El objeto contractual se deberá ejecutar en un plazo de **CINCO (05) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de inicio del contrato señalada en la correspondiente acta.

En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y las disposiciones contenidas en el Capítulo V del Decreto 1510 de 2013, por las características y naturaleza del objeto contractual y por cuanto la forma de pago será contra entrega, es decir que se pagara el 100% del precio una vez se haya recibido el 100% del objeto del contrato, el contratista no deberá constituir a favor de **EL MUNICIPIO** ninguna garantía.

En consecuencia, usted es el **CONTRATISTA** y el contrato lo constituye su propuesta económica y técnica, más el presente escrito en que se le comunica oficialmente la aceptación de su propuesta, quedando pactada como carga obligacional las condiciones exigidas y la obligación de cumplirlas.

La supervisión del contrato será ejercida por el coordinador del programa adulto mayor Municipal, quien además será el contacto de la entidad.

Atentamente,


CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA
Alcalde Municipal



Mínima Cuantía número M.C No.0105 - 2014 deja rendido el presente informe y lo somete a la consideración de proponente, comunidad y Alcalde Municipal para su posterior revisión y adjudicación.

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, Bolívar, a los veintidos (22) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JAVIER CASTRO MONSALVE
ASESOR JURÍDICO

Gilberto Amaya
GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO



16
16

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, REQUISITOS
HABILITANTES Y MENOR PRECIO**

MINIMA CUANTÍA No M.C. N° 0110 – 2014

**"CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE OFICINA PARA
LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA &
BOLIVAR."**

VILLANUEVA, BOLÍVAR, 24 DE Diciembre DE 2014

Villanueva merece lo mejor



12
17

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO

Señor:
CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA
Alcalde Municipal
E. S. D.

Asunto: Evaluación Mínima Cuantía No. M.C. N°.0110 - 2014

~~El presente informe tiene por objeto informar a usted para efectos de la base de datos de la Alcaldía Municipal de Villanueva, Bolívar, sobre el resultado de la evaluación de las propuestas de los oferentes que participaron en el proceso de la invitación pública formulada por el municipio de Villanueva, Bolívar, del proceso de Mínima Cuantía número **M.C No. 0110 - 2014**, cuyo objeto es la "**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA BOLIVAR**", según especificaciones detalladas en los estudios previos.~~

En atención a lo consagrado en los numerales 4 y 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y en cumplimiento de aquella misión las personas designadas, constituidas en Comité Evaluador, procedimos conforme a las condiciones de la Invitación Pública y dentro del término previsto en ella, a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y determinación del menor precio de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía número **M. C No 0110 - 2014**, en los siguientes términos:

Cumplido el tiempo para presentar las propuestas, a las Cinco(05:00 P. M.) de la tarde del día veintitrés (23) del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014), se elaboró el **ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS de la Mínima Cuantía número M.C No.0110 - 2014.**

A la fecha y hora señaladas en el cronograma, se verificó que solo el proponente denominado **SUMINISTROS AROCA**, identificado con **N.I.T. 7958452-3** presento **PROPUESTA CONTRACTUAL**, entregándola **EN SOBRE CERRADO** y conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

La Apertura de los sobres, se efectuó en acto público, por parte del Técnico Administrativo que sustancia los procesos de contratación. De lo anterior se levantó un acta en la cual se relacionó el nombre del oferente, la suscripción de la carta de presentación, el valor de la propuesta y el número de folios de la misma.

Villanueva merece lo mejor



De acuerdo con el registro de cierre, se dio el siguiente resultado:

PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	Porcentaje de participación
1	SUMINISTROS AROCA, identificado con N.I.T. 7958452-3	100%

Acto seguido, se revisan los documentos de la propuesta del oferente que se hizo presente, así:

PROPONENTE ÚNICO: SUMINISTROS AROCA, identificado con **N.I.T. 7958452-3**, Representante Legal **ARMANDO RAUL ROA CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **79.584.452**.

Presenta una propuesta **SUMINISTROS AROCA**, identificado con **N.I.T. 7958452-3** por valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$17.150.000.00)MCTE**.

Los resultados obtenidos tras la verificación obligatoria de los documentos presentados se esquematizan a continuación:

PARÁMETROSAVERIFICAR	PRESENT		NO APLIC
	SI	NO	
SUMINISTROS AROCA , identificado con N.I.T. 7958452-3			
Carta de presentación de la propuesta conforme a modelo anexo	X		
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X		
Nit o Registro Único Tributario. Para el caso de Persona Natural deberá anexar una fotocopia legible del Nit. o Registro Único Tributario (RUT). Si el oferente fuere persona jurídica, se exigirá tanto para el Representante Legal como para la Persona jurídica. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal, de serles adjudicado el Contrato, deberán aportarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a	X		

Villanueva merece lo mejor



79
1a

Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social.	X		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y Parafiscales, cuando corresponda	X		
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio de la actividad que incluya el objeto contractual de esta invitación.	X		
Propuesta económica conforme modelo anexo.	X		

El resultado es obvio: La propuesta presentada por el proponente señor **SUMINISTROS AROCA**, identificado con **N.I.T. 7958452-3**, Representante Legal **ARMANDO RAUL ROA CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **79.584.452**, diligenciada en debida forma a través del correspondiente formulario y fijada en un valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$17.150.000.00)MCTE. cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.**

Los miembros del Comité Evaluador después de estudiar y realizar análisis exhaustivo y por menorizado de la información suministrada en la oferta presentada por el proponente señor **SUMINISTROS AROCA**, identificado con **N.I.T. 7958452-3**, Representante Legal **ARMANDO RAUL ROA CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **79.584.452**, sugieren, muy respetuosamente, al señor Alcalde Municipal que adjudique el contrato derivado de esta Invitación Pública al proponente único, cuya oferta pasó felizmente el examen a que fue sometida.

Villanueva merece lo mejor



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

20
20

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, **el Comité Evaluador de la Mínima Cuantía número M.C No.0110 - 2014** deja rendido el presente informe y lo somete a la consideración de proponente, comunidad y Alcalde Municipal para su posterior revisión y adjudicación.

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, Bolívar, a los veintiséis (24) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JAVIER CASTRO MONSALVE
ASESOR JURÍDICO

GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Villanueva merece lo mejor



21
22

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

**RECEPCIÓN DE OFERTAS
MINIMA CUANTIA NÚMERO M.C. N° 0105 - 2014**

"CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA, LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO ACUEDUCTO RURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE CIPACOA MUNICIPIO DE VILLANUEVA-BOLIVAR."

Presupuesto Oficial:\$16.970.000,00

Fecha de Apertura:18 de diciembre de 2014

Fecha de Cierre: 19 de diciembre de 2014

Lugar:Oficina de Contratación Municipal - Palacio Municipal de Villanueva - Bolívar

Hora máxima de Plazo:05:00P.M.

En el Municipio de Villanueva, Bolívar, siendo las cinco y un minuto (05:01P.M.) de la tarde del día diecinueve (19) del mes de diciembre de dos mil catorce (2014), vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas elaboradas para atender la invitación pública formulada para el proceso de mínima cuantía **M.C. N°0105-2014**, cuyo objeto es **CONTRATAR, LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO ACUEDUCTO RURAL PARA EL CORREGIMIENTO DE CIPACOA MUNICIPIO DE VILLANUEVA-BOLIVAR**. se da el acto de apertura formal de las propuestas decepcionadas dentro de aquel plazo. A este acto concurrieron el señor **TOMAS ROMERO COTA**, secretario de Planeación Municipal, **GILBERTO AMAYA CERA**, Técnico Administrativo de la Oficina de Contratación Municipal; y el señor **JOISER MARTINEZ ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 8.779.911.

A continuación se procede a la apertura y recepción de las propuestas presentadas:

PROPUESTA N°1

Nombre del Oferente: JOISER MARTINEZ ALVAREZ

Número de Identificación: CC. 8.779.911

Número de Folios: OCHO (8)

Valor de la Propuesta: \$16.899.750,00

Hora de presentación de oferta: 04:45 P.M.

Villanueva merece lo mejor



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
NIT.: 890.481192-8

22

22

Para constancia de lo presente se firma en el municipio de Villanueva, Bolívar, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil catorce(2014).

Gilberto Amaya
GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Villanueva merece lo mejor



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

23

23

**RECEPCIÓN DE OFERTAS
MINIMA CUANTIA NÚMERO M. C. N° 023 - 2015**

"ARRENDAMIENTO DE UN AUTOMOTOR, SIN CONDUCTOR, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR".

Presupuesto Oficial: \$14.550.000,00
Fecha de Apertura: 08 de Abril de 2015
Fecha de Cierre: 09 de Abril de 2015
Lugar: Oficina de Contratación Municipal - Palacio Municipal de Villanueva - Bolívar
Hora máxima de Plazo: 09:00 A.M.

En el Municipio de Villanueva, Bolívar, siendo las nueve y un minuto (09:01 A.M.) del día nueve (09) del mes de Abril de dos mil quince (2015), vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas elaboradas para atender la invitación pública formulada para el proceso de mínima cuantía **M.C. N° 023 - 2015**, cuyo objeto es la selección del contratista que realizara **"ARRENDAMIENTO DE UN AUTOMOTOR, SIN CONDUCTOR, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR"**, se da el acto de apertura formal de las propuestas recepcionadas dentro de aquel plazo. A este acto concurren **ESTEVENSON ARELLANO POLO**, Secretario Administrativo y de Gobierno Municipal, **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, **TECNICO ADMINISTRATIVO** de la Oficina de Contratación Municipal.

A continuación se procede a la apertura y recepción de las propuestas presentadas:

PROPUESTA N° 1

Nombre del Oferente: TRANSPORTES MS GAITAN S.A.S
NIT: 806011100-1
Número de Folios: 22 folios
Valor de la Propuesta: \$ 14.550.000,00
Hora de presentación de oferta: 8:35 A.M.

Para constancia de lo presente se firma en el municipio de Villanueva, Bolívar, a los nueve (09) días del mes de Abril dos mil quince (2015).

**GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO**



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

24

24

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, REQUISITOS
HABILITANTES Y MENOR PRECIO**

MINIMA CUANTÍA No M.C. N°093 – 2014

**"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS TENDIENTES
A APOYAR LOGISTICAMENTE AL EL EVENTO "CELEBRA LA MUSICA"
QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA
PRINCIPAL".**

VILLANUEVA, BOLÍVAR, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Villanueva merece lo mejor



25
25

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO

Señor:
CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA
Alcalde Municipal
E. S. D.

Asunto: Evaluación Mínima Cuantía No. M.C. N°.093- 2014

Quienes abajo nos suscribimos fuimos designados por usted para acometer la tarea de evaluar las propuestas de los oferentes que acataron el llamado de la invitación pública formulada por el municipio de Villanueva, Bolívar, del proceso de Mínima Cuantía número **M.C No. 093- 2014**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS TENDIENTES A APOYAR LOGISTICAMENTE AL EL EVENTO "CELEBRA LA MUSICA" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 2 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL.**", según especificaciones detalladas en los estudios previos.

En atención a lo consagrado en los numerales 4 y 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y en cumplimiento de aquella misión las personas designadas, constituidas en Comité Evaluador, procedimos conforme a las condiciones de la Invitación Pública y dentro del término previsto en ella, a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y determinación del menor precio de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía número **M. C No 093- 2014**, en los siguientes términos:

Cumplido el tiempo para presentar las propuestas, a las Cinco (05:00 P. M.) de la tarde del día veinticinco (25) del mes de noviembre de dos mil catorce (2014), se elaboró el **ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS** de la Mínima Cuantía número **M.C No.093- 2014**.

A la fecha y hora señaladas en el cronograma, se verificó que solo el proponente denominado **FUNDACION PARA DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL "FUNDERSOCIAL"**, identificado con **N.I.T. 806.013.274-1** presentó **PROPUESTA CONTRACTUAL**, entregándola **EN SOBRE CERRADO** y conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

La **Apertura de los sobres**, se efectuó en acto público, por parte del Técnico Administrativo que sustancia los procesos de contratación. Delo anterior se levantó un acta en la cual se relacionó el nombre del oferente, la suscripción de la carta de presentación, el valor

Villanueva merece lo mejor



26
26

de la propuesta y el número de folios de la misma.

De acuerdo con el registro de cierre, se dio el siguiente resultado:

PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	Porcentaje de participación
1	FUNDACION PARA DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL "FUNDERSOCIAL" identificado con N.I.T. 806.013.274-1	100%

Acto seguido, se revisan los documentos de la propuesta del oferente que se hizo presente, así:

PROPONENTE ÚNICO: FUNDACION PARA DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL "FUNDERSOCIAL", identificado con N.I.T. 806.013.274-1, Representante Legal **ARISTIDES SARMIENTO MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 3.976.302 expedida en Santa Catalina.-

Presenta una propuesta por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00) MCTE.**

Los resultados obtenidos tras la verificación obligatoria de los documentos presentados se esquematizan a continuación:

PARÁMETROS A VERIFICAR	PRESENT		NO APLIC
	SI	NO	
FUNDACION PARA DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL "FUNDERSOCIAL" identificado con N.I.T. 806.013.274-1			
Carta de presentación de la propuesta conforme a modelo anexo	X		
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X		
Nit o Registro Único Tributario. Para el caso de Persona Natural deberá anexar una fotocopia legible del Nit. o Registro Único Tributario (RUT). Si el oferente fuere persona jurídica, se exigirá tanto para el Representante Legal como para la Persona jurídica. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal, de serles adjudicado el Contrato, deberán aportarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a	X		

Villanueva merece lo mejor



22
2X

Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social.	X		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y Parafiscales, cuando corresponda	X		
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio de la actividad que incluya el objeto contractual de esta invitación.	X		
Propuesta económica conforme modelo anexo.	X		

El resultado es obvio: La propuesta presentada por el proponente señor **FUNDACION PARA DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL "FUNDERSOCIAL"** identificado con N.I.T. 806.013.274-1 Representada Legalmente por el señor **ARISTIDES SARMIENTO MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 3.976.302 expedida en Santa Catalina, diligenciada en debida forma a través del correspondiente formulario y fijada en un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00) MCTE.**, **cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.**

Los miembros del Comité Evaluador después de estudiar y realizar análisis exhaustivo y pormenorizado de la información suministrada en la oferta presentada por el proponente señor **FUNDACION PARA DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL "FUNDERSOCIAL"** identificado con N.I.T. 806.013.274-1 Representada Legalmente por el señor **ARISTIDES SARMIENTO MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 3.976.302 expedida en Santa Catalina, sugieren, muy

Villanueva merece lo mejor



28
28

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

respetuosamente, al señor Alcalde Municipal que adjudique el contrato derivado de esta Invitación Pública al proponente único, cuya oferta pasó felizmente el examen a que fue sometida.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, el Comité Evaluador de la Mínima Cuantía número M.C No.093-2014 de jarendido el presente informe y losometealaconsideracióndeproponente,comunidad yAlcaldeMunicipalparasuposterior revisión yadjudicación.

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, Bolívar, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

JAVIER CASTRO MONSALVE GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
ASESOR JURÍDICO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Villanueva merece lo mejor



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

29
20

**RECEPCIÓN DE OFERTAS
MINIMA CUANTIA NÚMERO MC 097 - 2014**

"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS –GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.- CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES TÁCTICAS Y OPERACIONALES DE LAS TROPAS DE INFANTERÍA DE MARINA Y POLICÍA NACIONAL ACANTONADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – BOLÍVAR.-

Presupuesto Oficial: \$17.000.000,00
Fecha de Apertura: 03 de diciembre de 2014
Fecha de Cierre: 05 de diciembre de 2014
Lugar: Oficina de Contratación Municipal - Palacio Municipal de Villanueva - Bolívar
Horario máximo de Plazo: 1:00 P.M.

En el Municipio de Villanueva, Bolívar, siendo la Una y un minuto (1:01 P.M.) del día cinco (05) del mes de diciembre de dos mil catorce (2014), vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas elaboradas para atender la invitación pública formulada para el proceso de mínima cuantía **MC 097 - 2014**, cuyo objeto es la selección del contratista que realizará **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS –GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.- CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES TÁCTICAS Y OPERACIONALES DE LAS TROPAS DE INFANTERÍA DE MARINA Y POLICÍA NACIONAL ACANTONADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – BOLÍVAR."** se da el acto de apertura formal de las propuestas recepcionadas dentro de aquel plazo. A este acto concurren **STIVENSON ARELLANO POLO**, Secretario Administrativo y de Gobierno Municipal, **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, TECNICO ADMINISTRATIVO de la Oficina de Contratación Municipal; la señora **MERLY MARIN ARELLANO**, identificada con cedula de ciudadanía número 23.145.569 expedida en Santa Rosa, **PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DISTRIBUIDORA MINORISTA DE COMBUSTIBLE SANTA ROSA** identificada con NIT. 23145569-5.

A continuación se procede a la apertura y recepción de las propuestas presentadas:

PROPUESTA N°1

Nombre del Oferente: MERLY MARIN ARELLANO
Cédula de Ciudadanía: 23.145.569 de Santa Rosa
Propietaria: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DISTRIBUIDORA MINORISTA DE COMBUSTIBLE SANTA ROSA
Número de Folios: 16 folios
Valor de la Propuesta: \$ 17.000.000,00
Horario de presentación de oferta: 10:50 A.M.

Para constancia del presente se firma en el municipio de Villanueva, Bolívar, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).

**GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO**

Alcaldía Municipal - Plaza Principal - Cra. 14 N° 15-95 Tel. 6267585 - 6267146
Villanueva Metales y Maquinaria



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

30
30

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, REQUISITOS
HABILITANTES Y MENOR PRECIO**

MINIMA CUANTIA No MC 090 – 2014

**"CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE,
TANQUE ELEVADO Y VENTANERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO
EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL
CIPAQUILANDIA DEL CORREGIMIENTO DE CIPACOA –
VILLANUEVA, BOLIVAR."**

VILLANUEVA, BOLÍVAR, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

Villanueva merece lo mejor



31
31

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO

Señor:

CANDELARIO ALCAZAR FIGUERDA
Alcalde Municipal
E. S. D.

Asunto: Evaluación Mínima Cuantía No. MC 090- 2014

Quienes abajo nos suscribimos fuimos designados por usted para acometer la tarea de evaluar las propuestas de los oferentes que acataron el llamado de la invitación pública formulada por el municipio de Villanueva, Bolívar, del proceso de Mínima Cuantía número MC No. 090 – 2014, cuyo objeto es **CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO Y VENTANERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CIPAQUILANDIA DEL CORREGIMIENTO DE CIPACOA – VILLANUEVA, BOLIVAR**, según especificaciones detalladas en los estudios previos.

En atención a lo consagrado en los numerales 4 y 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y en cumplimiento de aquella misión las personas designadas, constituidas en Comité Evaluador, procedimos conforme a las condiciones de la Invitación Pública y dentro del término previsto en ella, a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y determinación del menor precio de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía número **MC No 090 – 2014**, en los siguientes términos:

Cumplido el tiempo para presentar las propuestas, a las cinco (05:00 P. M.) de la tarde del día veinte (20) del mes de noviembre de dos mil catorce (2014), se elaboró el **ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS de la Mínima Cuantía número MC No 090 – 2014**.

A la fecha y hora señaladas en el cronograma, se verificó que solo el proponente señor **BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9284518 expedida en Turbaco, presentó **PROPUESTA CONTRACTUAL**, entregándola **EN SOBRE CERRADO** y conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

La Apertura de los sobres, se efectuó en acto público, por parte del Técnico Administrativo que sustancia los procesos de contratación. De lo anterior se levantó un acta en la cual se relacionó el nombre del oferente, la suscripción de la carta de presentación, el valor de la propuesta y el número de folios de la misma.

De acuerdo con el registro de cierre, se dio el siguiente resultado:

Villanueva merece lo mejor



PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	Porcentaje de participación
1	BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO , identificado con la cédula de ciudadanía número 9284518 expedida en Turbaco, T. P. N°. 13202-29542 BVL	100%

Acto seguido, se revisan los documentos de la propuesta del oferente que se hizo presente, así:

PROPONENTE ÚNICO: BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.284.518 expedida en Turbaco.

Presenta una propuesta por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$14.978.556) MCTE.**

Los resultados obtenidos tras la verificación obligatoria de los documentos presentados se esquematizan a continuación:

PARÁMETROS A VERIFICAR	PRESENTA		NO APLICA
	SI	NO	
PROPONENTE: BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO , identificado con la cédula de ciudadanía número 9284518 expedida en Turbaco, T. P. N°. 13202-29542 BVL			
Carta de presentación de la propuesta conforme a modelo anexo	X		
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X		
Nit o Registro Único Tributario. Para el caso de Persona Natural deberá anexar una fotocopia legible del Nit. o Registro Único Tributario (RUT). Si el oferente fuere persona jurídica, se exigirá tanto para el Representante Legal como para la Persona jurídica. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal, de serles adjudicado el Contrato, deberán aportarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación	X		
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		

Villanueva merece lo mejor



Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X	
Documento de conformación de consorcio o unión temporal		X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social.	X	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y Parafiscales, cuando corresponda	X	
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio de la actividad que incluya el objeto contractual de esta invitación.		X
Propuesta económica conforme modelo anexo.	X	

El resultado es obvio: La propuesta presentada por el proponente señor **BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9284518 expedida en Turbaco, T. P. Nº. 13202-29542 BVL, diligenciada en debida forma a través del correspondiente formulario y fijada en un valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$14.978.556) MCTE**. Cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

Los miembros del Comité Evaluador después de estudiar y realizar análisis exhaustivo y pormenorizado de la información suministrada en la oferta presentada por el proponente señor **BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9284518 expedida en Turbaco, T. P. Nº. 13202-29542 BVL, sugieren, muy respetuosamente, al señor Alcalde Municipal que adjudique el contrato derivado de esta Invitación Pública al proponente único, cuya oferta pasó felizmente el examen a que fue sometida.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, **el Comité Evaluador de la Mínima Cuantía número MC No 090 - 2014** deja rendido el presente informe y lo somete a la consideración de proponente, comunidad y Alcalde Municipal para su posterior revisión y adjudicación.

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, Bolívar, a los veintiuno (21) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

JAVIER CASTRO MONSALVE
ASESOR JURIDICO

GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
Técnico Administrativo

Villanueva merece lo mejor



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

34
34

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, REQUISITOS
HABILITANTES Y MENOR PRECIO**

MINIMA CUANTIA No MC 097 – 2014

**"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS –
GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.- CON EL FIN DE SATISFACER LAS
NECESIDADES TÁCTICAS Y OPERACIONALES DE LAS TROPAS DE
INFANTERÍA DE MARINA Y POLICÍA NACIONAL ACANTONADAS EN
EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

VILLANUEVA, BOLÍVAR, 09 DE DICIEMBRE DE 2014



35
35

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO

Señor:
CANDELARIO ALCAZAR FIGUEROA
Alcalde Municipal
E. S. D.

Asunto: Evaluación Mínima Cuantía No. MC 097 - 2014

Quienes abajo nos suscribimos fuimos designados por usted para acometer la tarea de evaluar las propuestas recibidas en el proceso de Mínima Cuantía número MC No. 006 - 2014, cuyo objeto es el **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS - GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M.- CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES TÁCTICAS Y OPERACIONALES DE LAS TROPAS DE INFANTERÍA DE MARINA Y POLICÍA NACIONAL ACANTONADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - BOLÍVAR"**. Según especificaciones detalladas en los estudios previos.

En atención a lo consagrado en los numerales 4 y 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y en cumplimiento de aquella misión las personas designadas, constituidas en Comité Evaluador, procedimos conforme a las condiciones de la Invitación Pública y dentro del término previsto en ella, a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y determinación del menor precio de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía número **MC No 097- 2014**, en los siguientes términos:

Cumplido el tiempo para presentar las propuestas, a la Una (1:00P. M.) de la mañana del día cinco (05) del mes de diciembre de dos mil catorce (2014), se elaboró el **ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS de la Mínima Cuantía número M.C No.097 - 2014**.

A la fecha y hora señaladas en el cronograma, se verificó que solo el proponente **MERLY MARIN ARELLANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.145.569 expedida en Santa Rosa presentó **PROPUESTA CONTRACTUAL**, entregándola **EN SOBRE CERRADO** y conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

La Apertura de los sobres, se efectuó en acto público, por parte del Supernumerario que sustancia los procesos de contratación. Delo anterior se levantó un acta en la cual se relacionó el nombre del oferente, la suscripción de la carta de presentación, el valor de la propuesta y el número de folios de la misma.



De acuerdo con el registro de cierre, se dio el siguiente resultado:

PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	Porcentaje de participación
1	MERLY MARIN ARELLANO , identificada con la cédula de ciudadanía número 23.145.569 expedida en Santa Rosa, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DISTRIBUIDORA MINORISTA DE COMBUSTIBLE SANTA ROSA , identificada con Nit. 23145569-5.	100%

Acto seguido, se revisan los documentos de la propuesta del oferente que se hizo presente, así:

PROPONENTE ÚNICO: MERLY MARIN ARELLANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.145.569 expedida en Santa Rosa.

Presenta una propuesta por valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000,00) MCTE.**

Los resultados obtenidos tras la verificación obligatoria de los documentos presentados se esquematizan a continuación:

PARÁMETROS A VERIFICAR	PRESENTA		NO APLICA
	SI	NO	
PROPONENTE: MERLY MARIN ARELLANO			
Carta de presentación de la propuesta conforme a modelo anexo	X		
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X		
Nit o Registro Único Tributario. Para el caso de Persona Natural deberá anexar una fotocopia legible del Nit. o Registro Único Tributario (RUT). Si el oferente fuera persona jurídica, se exigirá tanto para el Representante Legal como para la Persona jurídica. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal, de serles adjudicado el Contrato, deberán aportarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación	X		
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		



37
37

Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	X		
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social.	X		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y Parafiscales, cuando corresponda	X		
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio de la actividad que incluya el objeto contractual de esta invitación.	X		
Propuesta económica conforme modelo anexo.	X		

El resultado es obvio: La propuesta presentada por el proponente señora **MERLY MARIN ARELLANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.145.569 expedida en Santa Rosa, diligenciada en debida forma a través del correspondiente formulario y fijada en un valor de **DECIISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000,00) MCTE**. Cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

Los miembros del Comité Evaluador después de estudiar y realizar análisis exhaustivo y pormenorizado de la información suministrada en la oferta presentada por el proponente señora **MERLY MARIN ARELLANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.145.569 expedida en Santa Rosa, sugieren, muy respetuosamente, al señor Alcalde Municipal que adjudique el contrato derivado de esta Invitación Pública al proponente único, cuya oferta pasó felizmente el examen a que fue sometida.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, el Comité Evaluador de la Mínima Cuantía número M.C No. 097-2014 dejó rendido el presente informe y los mate a la consideración de proponente, comunidad y Alcaldía Municipal para su posterior revisión y adjudicación.

Para constancia se firma en el Municipio de Villanueva, Bolívar, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).

JAVIER CASTRO MONSALVE
ASESOR JURIDICO

GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO



**RECEPCIÓN DE OFERTAS
MINIMA CUANTIA NÚMERO M.C. Nº 016 - 2015**

"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS TENDIENTES A APOYAR LOGISTICAMENTE EL FESTIVAL DEL DULCE MUNICIPAL QUE SE LLEVARA A CARGO EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2015, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR."

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00

Fecha de Apertura: 24 de marzo de 2015

Fecha de Cierre: 25 de marzo de 2015

Lugar: Oficina de Contratación Municipal - Palacio Municipal de Villanueva - Bolívar

Hora máxima de Plazo: 4:00 P.M.

En el Municipio de Villanueva, Bolívar, siendo las cuatro y un minuto (4:01 P.M.) de la tarde del día veinticinco (25) del mes de marzo de dos mil quince (2015), vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas elaboradas para atender la invitación pública formulada para el proceso de mínima cuantía **M. C. Nº. 016 - 2015**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS TENDIENTES A APOYAR LOGISTICAMENTE EL FESTIVAL DEL DULCE MUNICIPAL QUE SE LLEVARA A CARGO EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2015, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR,"** se da el acto de apertura formal de las propuestas recepcionadas dentro de aquel plazo. A este acto concurrieron **SAMARY PARRA JIMENEZ**, Secretaria de Educación Municipal, **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, **TECNICO ADMINISTRATIVO** de la Oficina de Contratación Municipal; el señor **NAYIB AYALA ALMEIDA**, identificado con cedula de ciudadanía número 19896094 expedida en Soplaviento.

A continuación se procede a la apertura y recepción de las propuestas presentadas:

PROPUESTA Nº 1

Nombre del Oferente: NAYIB AYALA ALMEIDA

Cedula de Ciudadanía: 19.896.094

Número de Folios: Doce (12) Folios

Valor de la Propuesta: \$ 5.000.000,00

Hora de presentación de oferta: 2: 50 P.M.

Para constancia de lo presente se firma en el municipio de Villanueva, Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

**GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO**



39
30

**RECEPCIÓN DE OFERTAS
MINIMA CUANTIA NÚMERO M.C 021- 2015**

"OPERADOR LOGISTICO PARA ATENDER LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2015".

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00

Fecha de Apertura: 30 de Marzo de 2015

Fecha de Cierre: 31 de Marzo de 2015

Lugar: Oficina de Contratación Municipal - Palacio Municipal de Villanueva - Bolívar

Hora máxima de Plazo: 8:30 A.M.

En el Municipio de Villanueva, Bolívar, siendo las ocho y treinta y un minuto (8:31 A.M.) del día treinta y uno (31) del mes de marzo de dos mil quince (2015), vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas elaboradas para atender la invitación pública formulada para el proceso de mínima cuantía **MC 021 - 2015**, cuyo objeto es la selección del contratista que realizara **"OPERADOR LOGISTICO PARA ATENDER LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2015"**, se da el acto de apertura formal de las propuestas recepcionadas dentro de aquel plazo. A este acto concurren **STIVENSON ARELLANO POLO**, Secretario Administrativo y de Gobierno Municipal, **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, **TECNICO ADMINISTRATIVO** de la Oficina de Contratación Municipal y la **CORPORACION, CULTURA EDUCACION Y SERVICIOS**, identificada con Nit. **900.634.008-4**.

A continuación se procede a la apertura y recepción de las propuestas presentadas:

PROPUESTA N° 1

Nombre del Oferente: Corporación, Cultura, Educación y Servicios Nit. 900.634.008-4

Número de Identificación: Nit. 900.634.008-4

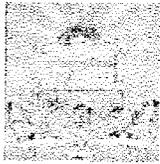
Número de Folios: 20 folios

Valor de la Propuesta: \$ 5.000.000,00

Hora de presentación de oferta: 8:05 A.M.

Para constancia de lo presente se firma en el municipio de Villanueva, Bolívar, a los treinta y un (31) del mes de marzo de dos mil quince (2015).

**GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO**



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Municipio de Villanueva
Alcaldía Municipal
Nit.: 890.481192-8

40

40

**RECEPCIÓN DE OFERTAS
MÍNIMA CUANTIA NÚMERO M. C. N° 023 - 2015**

"ARRENDAMIENTO DE UN AUTOMOTOR, SIN CONDUCTOR, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR".

Presupuesto Oficial: \$14.550.000,00

Fecha de Apertura: 08 de Abril de 2015

Fecha de Cierre: 09 de Abril de 2015

Lugar: Oficina de Contratación Municipal - Palacio Municipal de Villanueva - Bolívar

Hora máxima de Plazo: 09:00 A.M.

En el Municipio de Villanueva, Bolívar, siendo las nueve y un minuto (09:01 A.M.) del día nueve (09) del mes de Abril de dos mil quince (2015), vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas elaboradas para atender la invitación pública formulada para el proceso de mínima cuantía **M.C. N° 023 - 2015**, cuyo objeto es la selección del contratista que realizara **"ARRENDAMIENTO DE UN AUTOMOTOR, SIN CONDUCTOR, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR"**, se da el acto de apertura formal de las propuestas recepcionadas dentro de aquel plazo. A este acto concurren **ESTEVENSON ARELLANO POLO**, Secretario Administrativo y de Gobierno Municipal, **GILBERTO ELIAS AMAYA CERA**, **TECNICO ADMINISTRATIVO** de la Oficina de Contratación Municipal.

A continuación se procede a la apertura y recepción de las propuestas presentadas:

PROPUESTA N° 1

Nombre del Oferente: TRANSPORTES MS GAITAN S.A.S

NIT: 806011100-1

Número de Folios: 22 folios

Valor de la Propuesta: \$ 14.550.000,00

Hora de presentación de oferta: 8:35 A.M.

Para constancia de lo presente se firma en el municipio de Villanueva, Bolívar, a los nueve (09) días del mes de Abril dos mil quince (2015).

**GILBERTO ELIAS AMAYA CERA
TECNICO ADMINISTRATIVO**

Villanueva merece lo mejor



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

1. INTRODUCCION

El comité de contratación se reunió con el objetivo de evaluar las ofertas numeradas 7 y 8 del artículo 80 de la Ley 80 de 1995, de acuerdo al formato de evaluación establecido en el proceso y resultado de la verificación y calificación de las ofertas presentadas para el proceso de Concurso de Méritos N° 002-2014 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."

2. APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

2.1 PRELIMINARES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales se dio apertura al proceso de Concurso de Méritos en mención en fecha 12 de noviembre de 2014 en la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA (DEPARTAMENTO DE BOLIVAR), cuyos pliegos de condiciones fueron publicados en el SECOP en fecha 12 de noviembre de 2014.

2.2 CIERRE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS

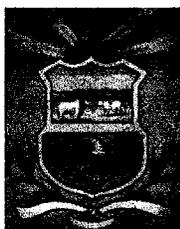
De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones el cierre del proceso de Concurso de Méritos N° 002-2014 se realizó en fecha 20 de noviembre de 2014 a las 04:00 pm en las oficinas de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio.

Se presentaron 02 propuestas de personas naturales.

2.3 APERTURA DE PROPUESTAS

En la oficina de Contratación inmediatamente después del cierre de la convocatoria, se realizaron las siguientes actividades:

41
41



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

Apertura de la urna: Se verificaron las 2 propuestas Se procede a separar los sobres identificados con el número 2-Propuesta Económica, donde se verifica que el total de sobres coincide con el total de los que presentaron el sobre identificado con el número 1, estos son incluidos en urna cerrada y debidamente sellada.

Seguidamente se abrieron los sobres N° 1 y se procedió a dar lectura al nombre del proponente y numero de folios, estos datos quedaron registrados en la siguiente tabla:

N°	PROPONENTE	TIPO	INTEGRANTES Y/O REPRESENTANTE LEGAL	N° FOLIOS
1	CONSORCIO ANGEL - JAM	C	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE E.U.	169
			CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	
			RL JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ	
2	HIDROCONSULTORES LTDA	PJ	ERICK HERNANDEZ PASTRANA	96

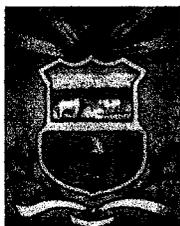
Siendo las 04:01 pm se da por terminada la diligencia de cierre del proceso de Concurso de Méritos N° 002-2014 de lo cual se elaboró el acta respectiva, la misma que fue publicada en el SECOP.

2.4 REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Luego de transcurrido el cierre del concurso, se revisaron las propuestas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones del referido Concurso, de acuerdo con el pliego de condiciones en el numeral 3.2 Requisitos habilitantes.

Una vez revisada la documentación a cada una de las propuestas presentadas, y agotado el término de subsanabilidad el Comité asesor y de Evaluación, concluye que:

- A) Los siguientes proponentes cumplen con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y por lo tanto se encuentran **habilitados** para continuar el proceso de evaluación.



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA - BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

N°	PROPONENTE	TIPO	INTEGRANTES Y/O REPRESENTANTE LEGAL	N° FOLIOS
1	CONSORCIO ANGEL - JAM	C	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE E.U. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA RL JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ	169
2	HIDROCONSULTORES LTDA	PJ	ERICK HERNANDEZ PASTRANA	96

Una vez terminada esta etapa se procede a aplicar a las propuestas hábiles los criterios de evaluación correspondientes a los Factores Técnicos de Escogencia, así:

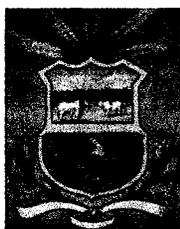
2.5 CRITERIOS DE EVALUACION FACTORES TECNICOS DE ESCOGENCIA.

PROPONENTE No. 01 CONSORCIO ANGEL - JAM

I. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

CONTRATOS	PUNTUACIÓN
La ejecución de un (01) contrato cuyo objeto comprenda actividades tendientes a la realización de Actividades de Diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones, y afines.	400 Puntos
La Ejecución de (01) un Contrato cuyo objeto comprenda actividades tendientes a la Gestión del Riesgo y Atención de emergencias de Desastre, y afines.	100 Puntos

N°	PROPONENTE	REQUERIMIENTO EXIGIDOS	PUNTAJE
1	CONSORCIO ANGEL - JAM	CUMPLE	500



Plaza principal, Palacio Municipal Tel. 6267595 Fax. 6267595

**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

II. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES POR EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL.

ROL	Director	Director de la Consultoría	100 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesión	Poseer título como Ingeniero civil o ambiental con experiencia general mínimo de quince (15) años	
	Postgrado	Titulado y/o en proceso de formación (Maestría: 35, Especialización: 30; en proceso de formación: 15)	35 puntos
EXPERIENCIA PROFESIONAL	General	Acreditar mediante certificaciones mínimo 10 años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de grado	35 puntos
	Específica	Acreditar mínimo 3 años como consultor de estudios y diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones.	30 puntos

ROL			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesión	Ingeniero Especialista en Ambiental	95 puntos
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Postgrado	Titulado y/o en proceso de formación (Maestría: 35, Especialización: 30; en proceso de formación: 15)	30 puntos
	General	Acreditar mediante certificaciones mínimo 7 años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de grado	35 puntos
	Específica	Como especialista en ambiental, en proyectos y/o contratos que tengan por objeto: La realización de estudios y diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones. Acreditar mediante certificaciones mínimo 3 años de	30 puntos



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA - BOLÍVAR."**

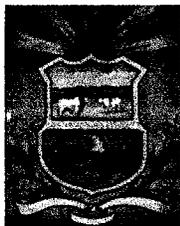
**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

	experiencia profesional en el campo del urbanismo o el desarrollo y la planificación territorial
--	--

ROL	Asesor	Ing. Civil Especialista en Hidráulica o Ingeniero Hidráulico	100 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesión		
	Postgrado	Titulado y/o en proceso de formación (Maestría: 35, Especialización: 30; en proceso de formación: 15)	35 puntos
EXPERIENCIA PROFESIONAL	General	Acreditar mediante certificaciones mínimo 10 año en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de grado	35 puntos
	Específica	Acreditar mediante certificaciones mínimo 5 años de experiencia específica Como especialista en hidráulica y/o recursos hídricos, en proyectos que tengan por objeto: La realización de estudios y diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones. en urbanismo o el desarrollo y la planificación territorial	30 puntos

N°	PROPONENTE	PUNTAJE POR RECURSO HUMANO OBJETO DE CALIFICACION			
		Dir. Consultoria	INGENIERO ESP AMBIENTAL	INGENIERO CIVIL ESP HIDRAULICA	TOTAL
1	CONSORCIO ANGEL - JAM	100	95	100	295

45
45



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

PROPONENTE No. 2. HIDROCONSULTORES LTDA.

**I. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL
PROPONENTE.**

CONTRATOS	PUNTUACIÓN
La ejecución de un (01) contrato cuyo objeto comprenda actividades tendientes a la realización de Actividades de Diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones, y afines.	400 Puntos
La Ejecución de (01) un Contrato cuyo objeto comprenda actividades tendientes a la Gestión del Riesgo y Atención de emergencias de Desastre, y afines.	100 Puntos

N°	PROPONENTE	REQUERIMIENTO ELEGIDOS	PUNTAJE
2	HIDROCONSULTORES LTDA	CUMPLE	500

II. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES POR EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL.

ROL	Director	Director de la Consultoría	100 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesión	Poseer título como Ingeniero civil o ambiental con experiencia general mínimo de quince (15) años	
	Postgrado	Titulado y/o en proceso de formación (Maestría: 35, Especialización: 30; en proceso de formación: 15)	35 puntos
EXPERIENCIA PROFESION	General	Acreditar mediante certificaciones mínimo 10 años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de grado	35 puntos

46

46



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

AL	Específica	Acreditar mínimo 3 años como consultor de estudios y diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones.	30 puntos
----	------------	---	-----------

ROL

FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesión	Ingeniero Especialista en Ambiental	100 puntos
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Postgrado	Titulado y/o en proceso de formación (Maestría: 35, Especialización: 30; en proceso de formación: 15)	35 puntos
	General	Acreditar mediante certificaciones mínimo 7 años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de grado	35 puntos
	Específica	Como especialista en ambiental, en proyectos y/o contratos que tengan por objeto: La realización de estudios y diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones. Acreditar mediante certificaciones mínimo 3 años de experiencia profesional en el campo del urbanismo o el desarrollo y la planificación territorial	30 puntos

ROL	Asesor	Ing. Civil Especialista en Hidráulica o Ingeniero Hidráulico	100 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesión		
	Postgrado	Titulado y/o en proceso de formación (Maestría: 35, Especialización: 30; en proceso de formación: 15)	35 puntos
EXPERIENCIA	General	Acreditar mediante certificaciones mínimo 10 años en el ejercicio de la profesión	35 puntos

47

47



**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA - BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

PROFESION AL		contados a partir de la fecha de grado	
	Específica	Acreditar mediante certificaciones mínimo 5 años de experiencia específica Como especialista en hidráulica y/o recursos hídricos, en proyectos que tengan por objeto: La realización de estudios y diseños de obras de control de erosión y/o inundaciones. en urbanismo o el desarrollo y la planificación territorial	30 puntos

N°	PROPONENTE	PUNTAJE POR RECURSO HUMANO OBJETO DE CALIFICACION			
		Dir. Consultoría	INGENIERO ESP AMBIENTAL	INGENIERO CIVIL ESP HIDRAULICA	TOTAL
02	HIDROCONSULTORES	100	100	100	300

2.6 ASIGNACIÓN DE PUNTAJES POR FACTOR DE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

N°	PROPONENTE	OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	PUNTAJE
01	CONSORCIO ANGEL - JAM	SI	200
02	HIDROCONSULTORES	SI	200

2.7 TOTAL PUNTAJE FACTORES TÉCNICOS DE ESCOGENCIA.

N°	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO ANGEL - JAM	995
02	HIDROCONSULTORES	1000

***** FIN INFORME DE EVALUACIÓN *****

48

48



49
4a

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.481.192-8

Plaza principal, Palacio Municipal Tel. 6267595 Fax. 6267595

**PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2014
"CONTRATAR LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL MEGACOLEGIO INSTEVI EN VILLANUEVA – BOLÍVAR."**

**INFORME DE EVALUACIÓN
26 DE NOVIEMBRE 2014**

ORIGINAL FIRMADO.

TOMÁS ROMERO COTA
Secretario de Planeación e Infraestructura

JAVIER CASTRO MONSALVE
Asesor Externo

ERASMO REYES CAÑATE
Asesor Externo

GILBERTO ELÍAS AMAYA CERA.
Técnico Administrativo.

Doctor:

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO.
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION.
E.....S.....D.

Ref: Solicitud de Información Art 23 de la C. N.:

JUAN JIMENEZ MANCILLA, varón, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mí rubrica, acudo ante ustedes con el objeto de ejercer el derecho plasmado en el artículo 23 de la carta magna, DE CONFORMIDAD A LO QUE NARRARÉ EN EL ACAPITE DE LOS HECHOS:

Soy habitante del municipio de Villanueva Bolívar, en la actualidad me embarga una indignación y sentimiento de impunidad, toda vez que en versión del postulado **MANUEL CASTELLANOS**, manifestó que por órdenes del alcalde de Villanueva Bolívar, se dio muerte a los jóvenes **Daniel Montero Castillo** y **Felix Barrios Caraballo**, estos hechos según el postulado sucedieron en el año 2003.

Posterior a la versión del postulado, se compulsó copias a la Fiscalía, Procuraduría Regional y Nacional, de lo cual dan cuenta los oficios 0881 y 0884, respectivamente, a la fecha no sabemos porque no se ubica el expediente por parte de las Víctimas, toda vez que todos los habitantes del mencionado municipio, nos encontramos consternados por la forma como se acabó con la vida de los jóvenes **Daniel Montero Castillo** y **Felix Barrios Caraballo**, lo cual acaece por órdenes del señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, quien fuese alcalde de Villanueva en la actualidad y que pretende serlo de nuevo, lo cual ustedes como autoridades deben evitar, porque podemos ser nuevamente víctimas de ese tipo de acciones.

Hoy, estando en las justas electorales, no puedo callar esta infamia que está sucediendo en Villanueva Bolívar, ya que el Acusado por el integrante de las AUC, está aspirando a la Alcaldía de Villanueva Bolívar, lo cual es **INAUDITO**.

Para poner la fresa del pastel, es necesario manifestar que dentro de las inhabilidades que llevan a que una persona desista de la pretensión de aspirar a un cargo de elección popular. Esto es la función del señor **GILBERTO AMAYA CERA**, hijo del aspirante a la alcaldía de Villanueva, quien es la persona que revisa y da el visto bueno para los contratos que se ejecutaran con la administración.

51
51

SOLICITUD ESPECIAL

Solicito se me informe los motivos por el cual no se ha llamado a rendir versión al señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**.

En qué estado se encuentra la Investigación Disciplinaria en contra de **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**.

PORQUE MOTIVOS NO SE ENVIÓ AL Consejo Nacional Electoral la solicitud de Revocatoria de la Inscripción del señor aspirante a la Alcaldía de Villanueva Bolívar, teniendo a su cargo unos señalamientos por parte de un integrante de las AUC, como colaborador y Patrocinador de hechos delictuosas, realizados por estos agentes al margen de la Ley.

Cual es motivo que impide el impulso procesal de dicho proceso

RECIBO COMUNICACIONES EN EL Barrio El Caño, Frente al Parque de la Virgencita en la Municipalidad de Villanueva Bolívar.

Esperando pronta resolución de este memorial petitorio.

Atentamente.

Juan Jiménez M.
JUAN JIMENEZ MANGILLA
C.C.# *7.415.989 de Bquilla*

52
52
Villanueva Bolívar, octubre 14 de 2015.

Señores:

Consejo Nacional Electoral.

E.....S.....D.

Ref: Solicitud de Revocatoria de Inscripción de Gilberto David Amaya Vásquez.

JUAN JIMENEZ MANCILLA, varón, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi rubrica, acudo ante ustedes con el objeto de manifestar mi inconformidad respecto a la inscripción del señor Gilberto David Amaya Vásquez, toda vez que este candidato ha incurrido en serias contravenciones a la ley de Régimen Municipal y las Leyes que modifica la misma, por lo cual procedo a desglosar:

En audiencia del año 2013 el señor MANUEL CASTELLANOS (Allas el Chino), denunció en audiencia ante un Juez de Justicia y Paz al alcalde de la época, quien supuestamente era colaborador de las AUC, por tal motivo este en tal calidad tomaba los dineros del municipio para realizar componendas.

Debido a la familiaridad que existía entre el Grupo al Margen de la Ley y la Administración se llevó a cabo una incursión paramilitar, lo cual tenía como objeto dar muerte a las personas que habían colocado una bomba en la parte trasera del despacho del alcalde municipal.

Hoy, estando en las justas electorales, no puedo callar esta infamia que está sucediendo en Villanueva Bolívar, ya que el Acusado por el integrante de las AUC, está aspirando a la Alcaldía de Villanueva Bolívar, lo cual es INAUDITO.

Para poner la fresa del pastel, es necesario manifestar que dentro de las inhabilidades que llevan a que una persona desista de la pretensión de aspirar a un cargo de elección popular. Esto es la función del señor GILBERTO AMAYA CERA, hijo del aspirante a la alcaldía de Villanueva, quien es la persona que revisa, evalúa y da el visto bueno o veredicto de quien gana los contratos que se ejecutaran con la administración.

La norma aplicable es el "Artículo 95.- Modificado por el artículo 37 de la ley 617 de 2000.- Inhabilidades para ser alcalde.- No podrá ser inscrito como candidato, ni elegido, ni designado alcalde municipal o distrital:(...) 8. Tenga vínculo por matrimonio, o unión permanente o de parentesco en segundo grado de

consanguinidad, primero de afinidad o primero civil con funcionarios del respectivo municipio que dentro de los tres (3) meses anteriores a la elección estuvieren ejerciendo autoridad civil, política, administrativa o militar, lo cual es de deducción simple que el Hijo del aspirante se encuentra dentro del segundo grado de consanguinidad, además de haber sido en el municipio de Villanueva la REGISTRADORA la señora MARTHA CERA, persona esta que se encuentra unida por el vínculo del matrimonio al aspirante a la alcaldía de Villanueva.

RECIBO COMUNICACIONES EN EL Barrio El Caño, Frente al Parque de la Virgencita en la Municipalidad de Villanueva Bolívar.

Esperando pronta resolución de este memorial petitorio.

Atentamente.

Juan Jiménez M.
JOAN JIMÉNEZ MANCIELA

C.C.# 7.4.1.59.59.....

c.c. Procuraduría General de la Nación.

c.c. Caracol, T.V.

c.c. R.C.N T.V.

Villanueva Bolívar, octubre 14 de 2015.

53
54

Doctor:

EDUARDO MONTE ALEGRE LLYNETT.

FISCAL GENERAL DE LA NACION.

E.....S.....D.

Ref: Solicitud de Información Art 23 de la C. N..

JUAN JIMENEZ MANCILLA, varón, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mí rubrica, acudo ante ustedes con el objeto de ejercer el derecho plasmado en el artículo 23 de la carta magna, DE CONFORMIDAD A LO QUE NARRARÉ EN EL ACAPITE DE LOS HECHOS:

Soy habitante del municipio de Villanueva Bolívar, en la actualidad me embarga una indignación y sentimiento de impunidad, toda vez que en versión del postulado **MANUEL CASTELLANOS**, manifestó que por órdenes del alcalde de Villanueva Bolívar, se dio muerte a los jóvenes **Daniel Montero Castillo** y **Felix Barrios Caraballo**, estos hechos según el postulado sucedieron en el año 2003.

Posterior a la versión del postulado, se compulsó copias a la Fiscalía, Procuraduría Regional y Nacional, de lo cual dan cuenta los oficios 0881 y 0884, respectivamente, a la fecha no sabemos porque no se ubica el expediente por parte de las Víctimas, toda vez que todos los habitantes del mencionado municipio, nos encontramos consternados por la forma como se acabó con la vida de los jóvenes **Daniel Montero Castillo** y **Felix Barrios Caraballo**, lo cual acaece por órdenes del señor **GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ**, quien fuese alcalde de Villanueva en la actualidad y que pretende serlo de nuevo, lo cual ustedes como autoridades deben evitar, porque podemos ser nuevamente víctimas de ese tipo de acciones.

Hoy, estando en las justas electorales, no puedo callar esta infamia que está sucediendo en Villanueva Bolívar, ya que el Acusado por el integrante de las AUC, está aspirando a la Alcaldía de Villanueva Bolívar, lo cual es **INAUDITO**.

Para poner la fresa del pastel, es necesario manifestar que dentro de las inhabilidades que llevan a que una persona desista de la pretensión de aspirar a un cargo de elección popular. Esto es la función del señor **GILBERTO AMAYA CERA**, hijo del aspirante a la alcaldía de Villanueva, quien es la persona que revisa y da el visto bueno para los contratos que se ejecutaran con la administración.

54
35

SOLICITUD ESPECIAL

Solicito se me informe los motivos por el cual no se ha llamado a rendir versión al señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ.

DONDE PODÉMOS UBICAR EL EXPEDIENTE DONDE SE SIGUE LA INVESTIGACION DE GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ.

En la oficina de Justicia y Paz de Montería no dan razón del proceso, solicito se me informe al respecto.

Cual es motivo que impide el impulso procesal de dicho proceso

RECIBO COMUNICACIONES EN EL Barrio El Caño, Frente al Parque de la Virgencita en la Municipalidad de Villanueva Bolívar.

Esperando pronta resolución de este memorial petitorio.

Atentamente.

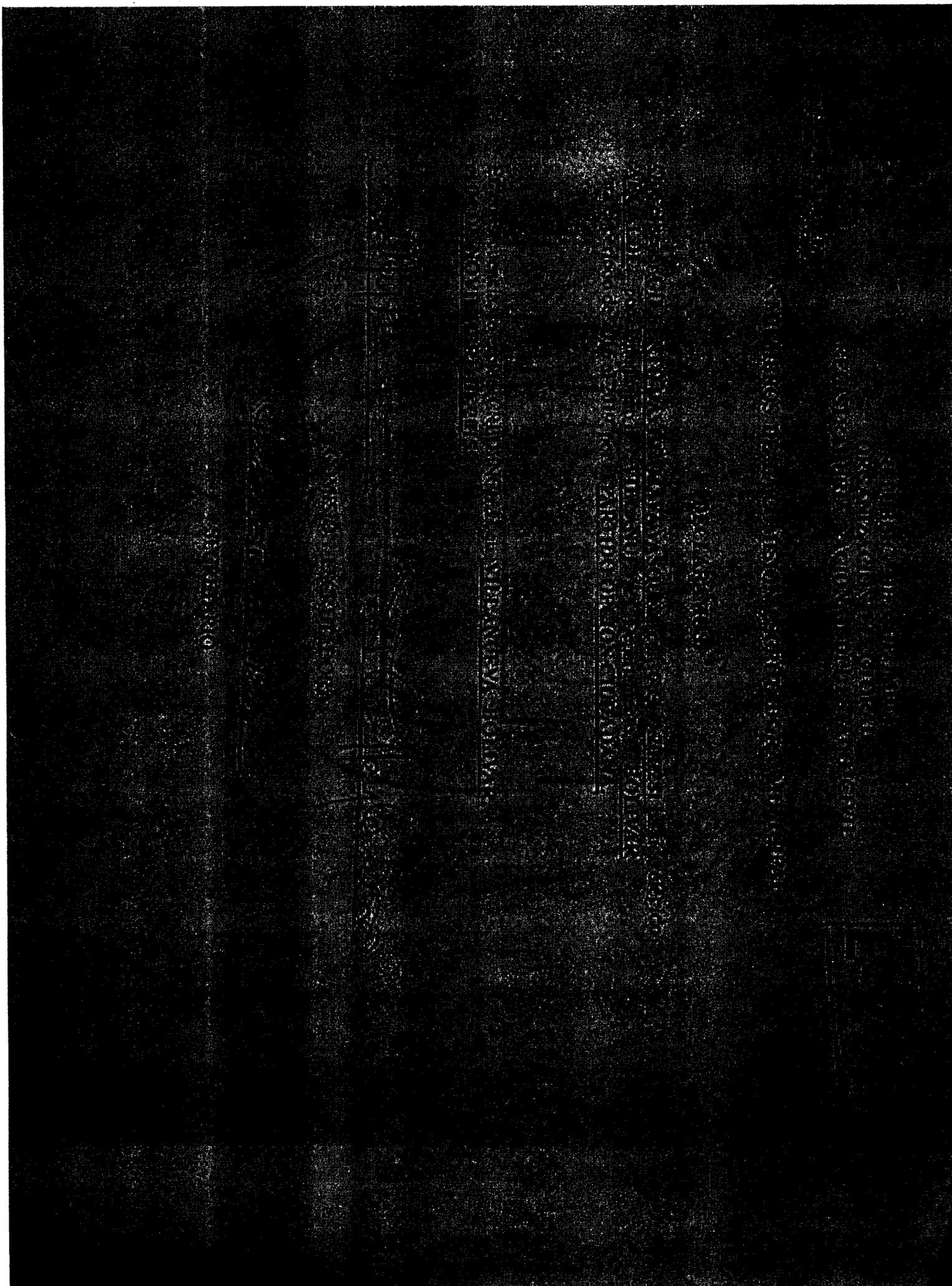
Juan Jimenez M
JUAN JIMENEZ MANCILLA
C.C.# 7.415.959 de *Bquilla*
C.C.#

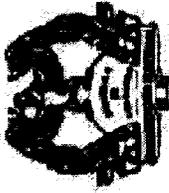
c.c. Procuraduría General de la Nación.

c.c. Caracol, T.V

c.c. R.C.N T.V.

Villanueva Bolívar, octubre 14 de 2015.





REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

● República de Colombia ●
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES 25 DE OCTUBRE DE 2015
RESULTADO DEL ESCRUTINIO
Escrutinio Municipal
ELECCIONES DE ALCALDE

E-26 ALC

Página 1 de 2

DEPARTAMENTO: BOLIVAR	MUNICIPIO: VILLANUEVA
-----------------------	-----------------------

VILLANUEVA, a las 03/11/2015 21:29:21, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos por uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

DIGO	NOMBRE	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
12	ANGEL AMIRO NOYA POLO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	43	CUARENTA Y TRES
14	GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	5453	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES
13	GREGORIO CAMACHO CERA	PARTIDO ALIANZA VERDE	4811	CUATRO MIL OCHO CIENTO ONCE
11	WILLIAM VASQUEZ JULIO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	28	VEINTIOCHO
15	EURIPIDES ORLANDO VELASCO MENDOZA	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	20	VEINTE

TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS	10355	DEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
TOTAL VOTOS EN BLANCO	129	CIENTO VEINTINUEVE
TOTAL VOTOS VALIDOS	10484	DEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
TOTAL VOTOS NULOS	194	CIENTO NOVENTA Y CUATRO
TOTAL VOTOS NO MARCADOS	221	DOSCIENTOS VEINTIUN
TOTAL VOTOS	10699	DEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

56
57

CARTAGENA BOL. 1 DE DICIEMBRE DE 2015

57
58

SEÑOR

JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA BOL.
(REPARTO).

E. S. D.

REF: ACCION DE NULIDAD ELECTORAL

DEMANDANTE: GREGORIO CAMACHO CERA

DEMANDADO: ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO DICTADA POR LA COMISION
ESCRUTADORA DE VILLANUEVA BOL, QUE DECLARO COMO ALCALDE ELECTO DE
VILLANUEVA BOL, AL SEÑOR GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, PARA EL PERIODO
2016 - 2019. Y LA NULIDAD DEL ACTO DE INSCRIPCION.

ASUNTO: PODER
RADICADO:

RÉPETADO DOCTOR (RA):

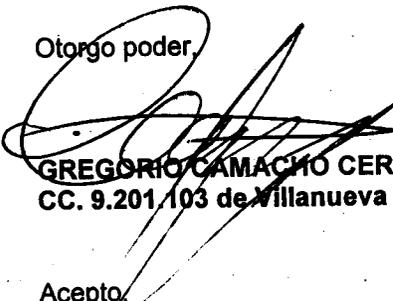
GREGORIO CAMACHO CERA, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.201.103 de VILLANUEVA BOL, domiciliado y residenciado en el municipio de Villanueva bol, en el barrio Camposanto, aspirante a la alcaldía municipal de villanueva bol. Por el Partido Verde, con todo respeto concurre ante usted para manifestarle que mediante el presente escrito le otorgo poder especial, amplio y suficiente al Dr. JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.957.220 de san Estanislao bolívar y poseedor de la TP N° 37.122 de H.C.S. de la J. y con oficina en la ciudad de Sincelejo sucre en la Cll 25 N° 16-85. Centro cruz de colorado, con abono celular 310 710 6896, email: Jesatencio@hotmail.com, Para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación, acción contenciosa electoral, y obtenga la nulidad del acta general de escrutinio dictada por la comisión escrutadora de Villanueva bol, que declaro como alcalde electo de Villanueva bol, al señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, aspirante a la Alcaldía de Villanueva bol, por el partido Opción Ciudadana, para el periodo constitucional 2016 - 2019. Y la cancelación de la credencial con tenida en el formulario E-26.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para presentar la correspondiente demanda, y ejerza la defensa de mis intereses en este proceso, y además queda facultado para solicitar y aportar las pruebas correspondientes o interponer los recursos de ley que sean necesarios, para recibir, transigir y formular las declaraciones o peticiones procedentes en el contencioso electoral y, en general para todo cuanto en derecho sea pertinente. Y todas aquellas contenidas en el artículo 70 del código de procedimiento civil.

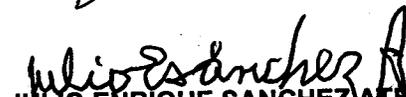
SEÑOR JUEZ,

Sírvase reconocerle personería a mi apoderado judicial y atender sus peticiones

Otorgo poder,


GREGORIO CAMACHO CERA
CC. 9.201.103 de Villanueva bol.

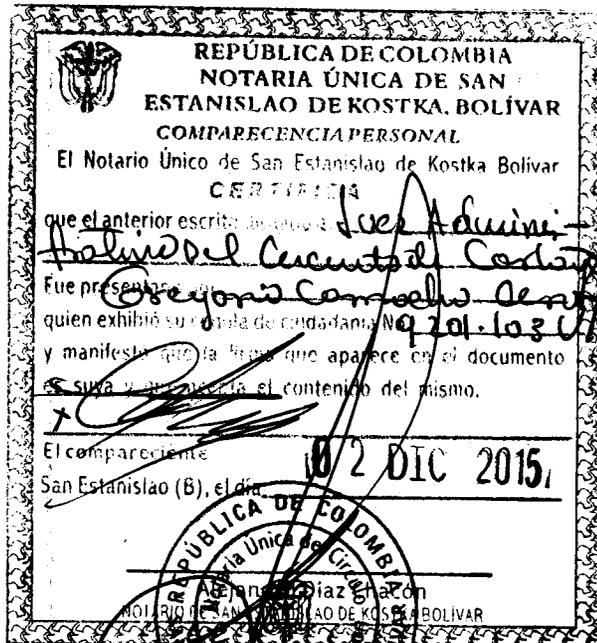
Acepto,


JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO
CC. 7.957.220 de san Estanislao bol.
TP N° 37.122 de H.C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA DE SAN
ESTANISLAO DE KOSTKA. BOLÍVAR
COMPARECENCIA PERSONAL
El Notario Único de San Estanislao de Kostka Bolívar
CERTIFICA

que el anterior escrito firmado por Jes Atencio
Julio Enrique Sanchez Atencio
Fue presentado por Gregorio Camacho Cera
quien exhibió su cedula de ciudadanía N° 9.201.103 Villanueva
y manifestó que la firma que aparece en el documento
es suya y respaldando el contenido del mismo.

El compareciente Julio Enrique Sanchez Atencio
San Estanislao (B), el día 02 DIC 2015





58
50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

ESCRUTINIO MUNICIPAL VILLANUEVA, BOLIVAR

La división política electoral del municipio de VILLANUEVA, BOLIVAR se encuentra conformada como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	POTENCIAL	NÚMERO DE PUESTOS	NÚMERO DE MESAS
ZONA 0	13394	1	38
ZONA 99	1461	2	5
TOTALES	14855	3	43

Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 42 de la Ley 1475 de 2011, en el recinto BIBLIOTECA ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO previamente señalado por la Registraduría del Estado Civil de VILLANUEVA mediante Resolución No. 05 de 16 de Junio de 2015, siendo las 08:59 PM del día 25 de Octubre de 2015, se reunieron los integrantes de la Comisión Escrutadora Municipal integrada por el(la) Doctor(a) OSCAR MARTINEZ DONADO identificado(a) con C.C. No.73078819, ESCRUTADOR 1, el(la) Doctor(a) THILLEY DARIO LONDOÑO PAREDES identificado(a) con C.C. No.1143352895, ESCRUTADOR 2, designados por JUAN CARLOS USECHE VIVERO y como secretario(s) de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 157 del Código Electoral, actuará el(la) Doctor(a) YADIRA ESTHER RAMIREZ VIDES identificado(a) con C.C. No.45495027, SECRETARIO, con el fin de practicar el escrutinio de los votos emitidos en las mesas de votación instaladas en esta Circunscripción Electoral para las elecciones de autoridades locales realizadas el 25 de Octubre de 2015. En atención a lo dispuesto en el Artículo 148 del Código Electoral, actúan como claveros el(la) Doctor(a) YADIRA ESTHER RAMIREZ VIDES identificado(a) con C.C. No.45495027, REGISTRADOR, el(la) Doctor(a) JONATHAN YESID MARRUGO CARCAMO identificado(a) con C.C. No.1052730833, DELEGADO, el(la) Doctor(a) JUAN CARLOS USECHE VIVERO identificado(a) con C.C. No.73153388, JUEZ, quienes deberán estar presentes durante toda la audiencia con el fin de recibir y custodiar los documentos electorales, de registrar hora, estado e ingreso y retiro del arca triclave de los pliegos electorales en el formulario E- 20 "recibo de documentos electorales". Cada clavero dispone de un medio de seguridad (llaves) del Arca Triclave, para abrir y cerrar la misma cuantas veces sea necesario. De otra parte, en atención a lo dispuesto en el Artículo 192 del Código Electoral, en esta audiencia actúan como Apoderados de los candidatos los siguientes ciudadanos: a quien(es) se le(s) reconoce personería para actuar. De igual manera, se hizo presente ante la Comisión Escrutadora el(la) Doctor(a) ALDAIR ROCHA POLO, identificado con C.C. No. 1047425720, PERSONERIA, en representación de PERSONERIA. Acto seguido el (la) Secretario(a) de la Comisión Escrutadora explica el procedimiento a seguir durante el escrutinio, el cual se desarrollará en horario de 4:00 p.m. hasta las 12:00 de la noche del día de la elección 25 de Octubre de 2015, y continuará a las 9:00 de la mañana del día siguiente hasta las 9:00 de la noche y así sucesivamente los siguientes días hasta terminar el mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 1475 de 2011, decretando los recesos que sean necesarios. Seguidamente, se dará lectura al registro de los documentos introducidos en el arca triclave, conforme a lo ordenado en el Artículo 163 del Código Electoral. Luego, se dará lectura de cada una de las actas de escrutinio del jurado de votación (E14) de las diferentes corporaciones a elegir, las que constituyen la base del presente escrutinio, leyendo en voz alta los votos a favor de cada uno de las diferentes listas, partidos, candidatos, votos en blanco, nulos y no marcados, conforme como lo establece el Código Electoral. Se recuerda a los testigos electorales que para la presentación de reclamaciones frente a los resultados leídos por la Comisión Escrutadora deben ser por escrito y en la oportunidad debida, siendo potestativo de la Comisión Escrutadora determinar el momento para resolver las reclamaciones y las decisiones que se adopten en la presente audiencia serán notificadas en estrados. De otra parte, la Comisión Escrutadora precisa que las resoluciones y autos de trámite por medio de las(los) cuales se resuelvan las reclamaciones y solicitudes de agotamiento de requisito de procedibilidad harán parte integral de la presente acta, así como el acta de introducción y retiro de los documentos del arca triclave (formulario E20). Para efectos de la consolidación de los resultados se irá registrando en el software de escrutinios la votación consignada en la actas de jurados de votación -actas E14-, y una vez finalizado se procederá a generar los formularios E-24, E-26 para cada corporación y cargo a elegir, formularios electorales que harán parte integral de la presenta Acta. En caso de presentarse empate entre dos o más candidatos o listas se dará aplicación a lo dispuesto en el Artículo 183 del Código Electoral. Una vez definidos estos aspectos procedimentales se da inicio formal al escrutinio con la lectura del "Acta de Introducción de documentos electorales en el Arca Triclave" (formulario E-20). A renglón seguido, se dará apertura a cada uno de los sobres correspondientes a las mesas de votación que funcionaron según la DIVIPOL, así: Se inició el proceso de Escrutinio en la fecha 25/10/2015 20:59:22. Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada (se deja constancia que se suspende el escrutinio por ausencia de los testigos electorales, y en aras de garantizar el debido proceso se continuara en el día de mañana, se retira del arca triclave el sobre de claveros de la mesa 22 con el fin de dar inicio a los escrutinios. como quiera que no hay asistencia de testigos electorales ni representantes de los candidatos, en aras de garantizar el debido proceso se suspende el escrutinio, se reniciara en el día de mañana con el sobre de la mesa 22 de la cabecera municipal.) en la fecha 25/10/2015 21:12:11. Se reanuda la diligencia en la fecha 26/10/2015 10:44:04. Se reanuda la diligencia en la fecha 26/10/2015 10:53:21. Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 26/10/2015 13:02:14. Se reanuda la diligencia en la fecha 27/10/2015 09:27:11. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 22** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 27/10/2015 09:28:59. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA: OBSERVACIÓN: TIENE TACHADURAS EN EL RESULTADO DE VOTOS NULOS**. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

09:33:40 Se escrutó - ALCALDE - . GOBERNADOR: OBSERVACIÓN: EL ACTA TIENE TACHADURAS EN LOS RESULTADOS EN EL PARTIDO 2 CON LA CANTIDAD DE VOTOS . ALCALDIA: En la fecha 27/10/2015 10:12:41 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: RECuento DE VOTOS GOBERNADOR: OBSERVACIÓN: DEJAMOS CONSTANCIA QUE EN EL E-14 PARA GOBERNACION EL TOTAL DE SUFRAGANTES ES DE 283 Y EL DE VOTANTES 282 . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015 10:21:43 Se escrutó - GOBERNADOR - . CONCEJO: OBSERVACIÓN: SE HACE LA OBSERVACION PARA EL PARTIDO 9 CON CANDIDATO 9 TENIA 3 VOTOS Y HACIENDO EL RECuento SON 4 VOTOS . OBSERVACIÓN: SE HACE LA OBSERVACION PARA EL PARTIDO 9 CON CANDIDATO 11 SE HIZO EL RECuento DE VOTOS Y APARECE CON 1 VOTO. OBSERVACIÓN: AL REALIZAR EL RECuento EL PARTIDO 9 CON CANDIDATO 11 NO APARECIA CON VOTOS Y HACIENDO EL RECONTEO TIENE 1 VOTO . OBSERVACIÓN: AL DICTAR EL E-14 EL PARTIDO 9 CON CANDIDATO 11 NO TENIA VOTACION AL HACER EL RECONTEO EL PARTIDO 9 CON CANDIDATO 11 TIENE 1 VOTO . OBSERVACIÓN: EN EL E-14 POR EL PARTIDO 9 APARECE CON 8 VOTOS HACIENDO EL RECuento SOLO TIENE 1 VOTO . OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO E-14 PARA CLAVEROS EL PARTIDO 5 CON EL CANDIDATO 5 SE LEYERON 5 VOTOS; Y AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEOFISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 5 CON EL CANDIDATO 5 ES 10 VOTOS . OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 PARA CLAVEROS SE LEYO PARA EL PARTIDO 2 CON EL CANDIDATO 11 APARECIA SIN VOTACION; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 2 CON EL CANDIDATO 11 APARECE 1 VOTO . OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE LEYO PARA EL PARTIDO 4 CON EL CANDIDATO 00 NO APARECIA CON VOTACION; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 4 CON CANDIDATO 00 ES 1 VOTO. OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE LEYO PARA EL PARTIDO 4 CON CANDIDATO 7 APARECIA CON 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 4 CON CANDIDATO 7 ES DE 5 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE LEYO PARA EL PARTIDO 4 CON CANDIDATO 9 CON 6 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 4 CON CANDIDATO 9 ES DE 7 VOTOS . OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE LEYO PARA EL PARTIDO 13 CON CANDIDATO 4 SU VOTACION ERA DE 4; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE EL PARTIDO 13 CON CANDIDATO 4 SU VOTACION ES DE 5 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE LEYO PARA EL PARTIDO 3 CON CANDIDATO 5, TENIA 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 3 CON CANDIDATO 5 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE LEYO QUE PARA EL PARTIDO 3 CON CANDIDATO 8 SU VOTACION ERA DE 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 3 CON CANDIDATO 8 ES DE 0 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE LEYERON LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS, SE LEYO PARA EL PARTIDO 3 CON CANDIDATO 10, SU VOTACION ERA DE 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 3 CON CANDIDATO 10 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CON EL CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 1 CON CANDIDATO 00, 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS RESULTADOS DEL PARTIDO 1 CON CANDIDATO 7 SU VOTACION ERA DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 7 SU VOTACION ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS RESULTADOS DEL PARTIDO 1 CON CANDIDATO 11 SU VOTACION ERA DE 3 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 1 CON CANDIDATO 11 SU VOTACION ES DE 4 VOTOS.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015 12:31:17 Se escrutó - CONCEJO - . ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 7 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS DE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52, 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52, 1 VOTO. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CON CANDIDATO 56, 8 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTARON PARA EL PARTIDO 1 CON CANDIDATO 56, 9 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS ERAN 76; UNA VEZ HECHO EL RECuento SE CONSTATO QUE SON 73 VOTOS NO MARCADOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 CON 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRO PARA EL PARTIDO 12- CANDIDATO 55- 3 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LA LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDADO 55 CON 12 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 55 CON 11 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 4; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA ELPARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS

40
61



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 52 CON 0; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 52 CON 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE LOS ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 53 CON 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 53 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE LOS ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 55 CON 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 55 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 60 CON 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 60 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 31 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRARON PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 29 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS VOTOS NULOS ERAN 2; UNA VEZ HECHO EL RECUENTO FISICO SE CONSTATO QUE ERAN 7 VOTOS. . El candidato al cargo/corporación CONCEJO del PARTIDO ALIANZA VERDE PARTIDO ALIANZA VERDE ., radicó poder especial, amplio y suficiente para el abogado titulado EDGARDO BARRIOS ANGULO , identificado con C.C. No. 73140512 y tarjeta profesional No. 162230 del CSJ, quien actuará en representación de él en la Audiencia de Escrutinios en la fecha 27/10/2015 14:37:52. Se modificó la información del apoderado del candidato PARTIDO ALIANZA VERDE . del PARTIDO ALIANZA VERDE, corporación CONCEJO siendo lo correcto EDGARDO BARRIOS ANGULO , identificado con C.C. No. 73140512 y tarjeta profesional No. 162230 en la fecha 27/10/2015 14:41:10. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 22 ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015 14:50:26 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO:** En la fecha 27/10/2015 14:57:26, se presentó SOLICITUD DE RECUENTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 001, por el testigo EDGARDO BARRIOS ANGULO, representante del PARTIDO ALIANZA VERDE indicando la(s) siguiente(s) causal(es): - Cuando se hayan destruido o perdido los votos emitidos en las urnas y no existiere acta de escrutinio en la que conste el resultado de las votaciones. Artículo 192 causal cuarta C.E. - Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E. En la fecha 27/10/2015 14:58:43 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: REALIZANDO RECLAMACION En la fecha 27/10/2015 15:00:25, la Comisión Escrutadora por resolución número 1 de fecha 27/10/2015 ACEPTÓ la SOLICITUD DE RECUENTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 001 En la fecha 27/10/2015 15:09:31 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: MODIFICADA NO SE HIZO RECLAMACION **ALCALDIA:** En la fecha 27/10/2015 15:11:31 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: VERIFICANDO TOTAL DE VOTOS En la fecha 27/10/2015 15:13:39 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: VERIFICACION DE TOTAL DE VOTOS **GOBERNADOR:** En la fecha 27/10/2015 15:14:48 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: VERIFICACION TOTAL DE VOTOS **CONCEJO:** En la fecha 27/10/2015 15:18:56 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: VERIFICACION TOTAL DE VOTOS **ASAMBLEA:** En la fecha 27/10/2015 15:22:05 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: VERIFICACION DE VOTOS **ALCALDIA:** En la fecha 27/10/2015 15:58:30 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: VERIFICACION DE VOTOS En la fecha 27/10/2015 17:03:07 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: CONTADO UNO A UNO EL REGISTRO GENERAL DE VOTANTES E-11, SE PUDO CONSTATAR QUE LA CANTIDAD DE SUFRAGANTES ES 282 VOTANTES, Y EN EL ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA:ALCALDE LOS JURADOS COLOCARON EN LA CANTIDAD DE SUFRAGANTES 283. Y TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES EN EL ACTA DE INSTALACION Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES E-11 ELLOS HACEN UNA ANOTACION EN LA CUAL DICEN EL "EL VOTANTE SE REGISTRO EN LA MESA NO: 22 PERO INTRODUJO LOS VOTETONES EN LA URNA DE LA MESA NO: 19",. En la fecha 27/10/2015 17:09:52 Se Modificó la Mesa.

Votación anterior	Votación corregida	Partido / Candidato
5	4	998 - 998 VOTOS NO MARCADOS .

OBSERVACIÓN: DESPUES DEL RECONTEO VOTO A VOTO SE OBTUVIERON 283 VOTOS POR LO TANTO SE PROCEDE A SACAR AL AZAR UN VOTO E INCENERARLO PARA NIVELAR LA MESA. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 32** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 27/10/2015 17:14:56. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: SE HACE EL RECUENTODE LA MESA PARA LA CORPORACION: ALCALDE VOTO A VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS ERAN 0; UNA VEZ HECHO EL RECONTEO SE CONSTATO QUE ERA 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS VOTOS EN BLACO ERAN 0;UNA VEZ HECHO EL RECONTEO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS EN BLANCO SON 7. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS VOTOS NULOS ERAN 0; UNA VEZ HECHO EL RECONTEO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS SON 1.. OBSERVACIÓN: LOS VOTOS NULOS, VOTOS NO MARCADOS, VOTOS EN BLANCO QUE NO FUERON CONSIGNADOS POR LOS JURADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA E-14 EN LA CORPORACION A ESCRUTAR ALCALDE ; EN EL RECONTEO VOTO A VOTO DE ESTA CORPORACION SE ENCONTRARON LOS VOTOS NULOS, NO MARCADOS Y EN BLANCO, LOS CUALES SE DIGITARON DE ACUERDO AL NUMERO ENCONTRADO DE CADA UNO DE ELLOS .DE ESTA FORMA QUEDA NIVELADA LA CORPORACION ALCALDE.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta

61
62



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015 17:48:19 Se escrutó - ALCALDE - . GOBERNADOR: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015 17:50:10 Se escrutó - GOBERNADOR - . CONCEJO: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 15; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA LA VOTACION POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 1 CON 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 13 CANDIDATO 1 ES DE 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 2 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCONTRO QUE POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 2 CON 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 3 CON 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION DEL PARTIDO 13 CANDIDATO 3 ES 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LA VOTACION POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 4 CON 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LA VOTACION PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 4 ES 0 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LA VOTACION POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO EL RESULTADO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 ES 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LA VOTACION PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 8 ES DE 1 VOTO. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LA VOTACION PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 9 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS SON PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 9 CON 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 5 CON CANDIDATO 00 CON 32 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CON CANDIDATO 00 SON DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 1 CON 9 VOTOS;AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO PARA EL PARTIDO 5 CON CANDIDATO 1 SU VOTACION ES DE 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS PARA EL PARTIDO 5 CON CANDIDATO 2 CON 10 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 2 ES DE 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LA VOTACION PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 FUE DE 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE LOS ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LA VOTACION PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 4 FUE DE 5 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LA VOTACION PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 4 ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 FUE DE 14 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 ES DE 9 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS EN EL ACTA E-14 DE CLAVEROS SE DICTO QUE LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 FUE DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTARON LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 SU VOTACION ERA DE 43 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO SE ENCUENTRA QUE LA VOTACION POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 ES 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE SE DICTO PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 32 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 1 ERA DE 9 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 9 ES DE 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS SE DICTO PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 CON 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 SE DICTARON LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 14 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LA VOTACION PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 ES DE 13 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 FUE DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LA VOTACION PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 8 FUE DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 8 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS DEL PARTIDO 5 CANDIDATO 9 FUE DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS DEL PARTIDO 5 CANDIDATO 9 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 FUE DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS REULTADOS PARA EL

62
63



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

PARTIDO 5 CANDIDATO 10 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 11 FUE DE 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 5 CANDIDATO 11 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 FUE DE 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 2 FUE DE 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 7 CANDIDATO 2 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 FUE DE 24 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 FUE DE 17 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 ES DE 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 FUE DE 9 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 ES DE 10 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 FUE DE 30 VOTOS; AL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 CON 5 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 2 FUE DE 14 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 2 ES DE 12 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 4 FUE DE 3 VOTOS; AL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO FISICO PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 4 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 5 FUE DE 3 VOTOS; AL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 5 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 11 FUE DE 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 9 CANDIDATO 11 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 FUE DE 15 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS SON PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 3 VOTOS . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIO E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS FUERON PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 13 CANDIDATO 8 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIO E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 FUE DE 10 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 2 CANDIDATO 4 FUE DE 3 VOTOS; AL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 2 CANDIDATO 4 ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 FUE DE 10 VOTOS ; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 12 CANDIDATO 4 FUE DE 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 12 CANDIDATO 4 ES DE 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 FUE DE 27 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 3 CANDIDATO 2 FUE DE 8 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 3 CANDIDATO 2 ES DE 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DEL ACTA DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS LOS RESULTADOS DE LOS VOTOS NULOS FUE DE 16 VOTOS; UNA VEZ HECHO EL RECUENTO SE CONSTATO QUE LA CANTIDAD DE VOTOS NULOS ES DE 18 VOTOS. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 27/10/2015 21:10:34 Se escrutó - CONCEJO - . Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 27/10/2015 21:11:41. Se reanuda la diligencia en la fecha 28/10/2015 09:23:15.
DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 32 ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA; SE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 42 VOTOS;AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 SON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA E-14 :ASAMBLEA SE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 9 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 SON 11 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA E-14 : ASAMBLEA; SE DICTO PARA EL PARTIDO 1 CANDIDATO 61 CON 14



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 61 ES DE 13 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA E-14; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 19 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 51 CON 6 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 51 ES DE 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 55 CON 4 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 55 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA:ASAMBLEA, SE DICTO PARA EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA, SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 47 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 ES DE 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA ASAMBLEA: SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 55 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 55 ES DE 1 VOTO. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA, SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 61 CON 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 61 ES DE 0 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 34 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 ES DE 31 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO, POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 16 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 52 CON 7 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 52 ES DE 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 16 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 ES DE 6 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 52 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 52 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 55 CON 0 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 55 ES DE 1 VOTO. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 15 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 CON 6 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 ES DE 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 61 CON 3; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 61 ES DE 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 62 CON 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 62 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 22 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 55 CON 5 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 55 ES DE 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 56 CON 1; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 56 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA, SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 62 CON 3; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 62 ES DE 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 1 VOTO.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 51 CON 1 VOTO; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 51 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTO. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA , SE DICTO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS FUERON 42; UNA VEZ HECHO EL RECONTEO FISICO SE CONSTATO QUE SON 40 VOTOS NO MARCADOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ASAMBLEA, SE DICTO QUE LOS VOTOS NULOS ERAN 2 VOTOS; UNA VEZ

04
65



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

HECHO EL RECONTEO FISICO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS SON 5. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 11:16:34 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 24** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 28/10/2015 11:22:32. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en mal estado. Observación: SELLAMIENTO EN MAL ESTADO. . **ALCALDIA: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS JURADOS EN LA MESA NO: 24; SE PRESENTO UN INCONVENIENTE CON UN SUFRAGANTE Y EL TARJETON PARA ALCALDIA, EL HECHO SE NOTIFICO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FALTO EL TARJETON DE ALCALDIA Y LOS OTROS TRES RESTANTES SE ENCONTRARON DEBAJO DEL CUBICULO, LOS CUALES FUERON PARTIDOS. OTRO CASO SE PRESENTO QUE HAY UN TARJETON DE ALCALDIA FIRMADO CON OTRA FIRMA QUE NO LA DEL JURADO DE LA MESA NO: 24.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: ALCALDE, SE DICTO PARA EL PARTIDO 4 CON 111 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 ES DE 112 VOTOS. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 11:50:11 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS JURADOS DE LA MESA NO: 24 INCINERARON 1 VOTO PARA EN LA RESPECTIVA CORPORACION: GOBERNACION.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 12:06:17 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 12:17:43 Se escrutó - ASAMBLEA - . Se suspende el escrutinio por motivo receso (RECESO) en la fecha 28/10/2015 12:18:42. Se reanuda la diligencia en la fecha 28/10/2015 12:48:39. Se suspende el escrutinio por motivo receso (receso) en la fecha 28/10/2015 12:50:15. Se reanuda la diligencia en la fecha 28/10/2015 13:21:49. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 24 CONCEJO: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 3 CON 3 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 3 ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 2 VOTOS; AL MOMENTO DE HACER EL RECONTEO FISICO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 1 VOTOS; REALIZADO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS; REALIZADO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS; REALIZADO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 ES DE 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 5 VOTOS; REALIZADO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 ES DE 3 VOTOS.. Se reanuda la diligencia en la fecha 28/10/2015 14:16:58. Se reanuda la diligencia en la fecha 28/10/2015 14:39:34. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 24 CONCEJO: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 1 VOTO; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 ES 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 3 CON 3 VOTO; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 3 ES DE 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 2 VOTO; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 2 VOTO; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 6 VOTO; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTO; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 CON 9 VOTO; REALIZANDO EL**********

2
66

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 CON 11 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 2 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 2 CON 9 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 15 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 9 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 9 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CONCEJO SE DICTO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS ERAN 5; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS SON 6. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO, SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 8 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 8 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CONCEJO SE DICTO QUE LOS VOTOS NULOS CON 19 VOTOS ;REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS SON 22 VOTOS.. OBSERVACIÓN: HECHO EL RECUENTO DE VOTOS EN LA MESA NO: 24 CORPORACION CONCEJO, SE ENCONTRO QUE EL NUMERO DE VOTOS ES MAYOR AL NUMERO DE SUFRAGANTES POR LO TANTO SE PROCEDIO A COJER UN VOTO ALEATORIO E INCINERARLO PARA NIVELAR LA MESA. . El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 15:40:11 Se escrutó - CONCEJO - . Se suspende el escrutinio por motivo receso en la fecha 28/10/2015 15:41:04. Se reanuda la diligencia en la fecha 28/10/2015 15:47:44. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 01 - CIPACOA MESA No. 3** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 28/10/2015 16:33:37. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 16:36:10 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 16:38:13 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA"; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTO. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 6 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 6 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 1 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 1 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 2 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 2 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 4 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 4 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO, SE DICTO POR VOTOS NULOS 7; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS SON 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO LOS VOTOS NO MARCADOS 1; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS SON 0 VOTOS.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 17:40:03 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL

66
67



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

PARTIDO 1 CANDIDATO 56 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 56 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 56 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 56 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 54 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 54 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 52 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 52 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 62 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 62 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 51 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 51 ES DE 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 64 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 64 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 63 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 63 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 57 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 57 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 61 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 61 ES DE 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO QUE LOS VOTOS NULOS ERAN 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS SON 5.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO QUE LOS VOTOS NO MARACADOS ERAN 34; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS SON 36 VOTOS. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 18:47:43 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 13** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 28/10/2015 19:14:34. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en mal estado. Observación: BOLSA ABIERTA FUE DAÑADA LA CINTA ADHESIVA PARA CERRAR.. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 19:16:24 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 19:17:44 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 6 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 6 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 6 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 6 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 8 ES DE 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 ES DE 12 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 6 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 6 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 3 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 3 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 5 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 5 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 ES DE 5 VOTOS.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 20:09:04 Se escrutó - CONCEJO - . ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 55 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 55 ES DE 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 56 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 56 ES DE 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 61 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 61 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 61 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 61 ES DE 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIOS E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 56 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 56 ES DE 0 VOTOS.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 28/10/2015 20:58:34 Se escrutó - ASAMBLEA - . Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 28/10/2015 20:59:34. Se reanuda la diligencia en la fecha 29/10/2015 09:06:59. DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 31 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 29/10/2015 09:24:18. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 09:25:51 Se escrutó - ALCALDE - . GOBERNADOR: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 09:27:29 Se escrutó - GOBERNADOR - . CONCEJO: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS JURADOS A NOTAN UNA OBSERVACION PARA EL E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO EN LA MESA NO 31 CABECERA MUNICIPAL.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 7 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 7 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 4 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 4 CON 11 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 7 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 7 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO VOTOS NULOS CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO EL RESULTADO DE VOTOS NULOS ES DE 13 VOTOS. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 10:24:54 Se escrutó - CONCEJO - . ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 10:30:23 Se escrutó - ASAMBLEA - . DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 01 - CIPACOA MESA No. 2 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 29/10/2015 10:35:04. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 10:36:25 Se escrutó - ALCALDE - .

68
69



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

GOBERNADOR: OBSERVACIÓN: EL ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA : E -14 CORPORACION GOBERNADOR PRESENTA TACHADURAS EN LOS RESULTADOS . OBSERVACIÓN: EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA CORPORACION PRESENTA ENMENDADURAS . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 10:41:23 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 10:44:35 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 10:55:11 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 01 - CIPACOA MESA No. 1** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 29/10/2015 11:03:26. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: OBSERVACION QUE DEJAN LOS JURADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA: CORPORACION ALCALDE; ES POSIBLE QUE UN VOTANTE SE HAYA LLEVADO UN VOTO PO QUE NOS HIZO FALTA UN VOTO Y ENCONTRAMOS UN TARJETON DE MUESTRA COMO VOTAR DENTRO DE LA URNA. . OBSERVACIÓN: HECHO EL RECONTEO VOTO A VOTO DE LA CORPORACION ALCALDE DE LA MESA NO:01 ZONA 99 CIPACOA SE CONSTATO QUE LA VOTACION ES IGUAL A LA DICTADA ANTERIORMENTE. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 11:31:32 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA DEL FORMULARIO E-14 CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION GOBERNADOR ; LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION QUE DICE HAY UNA DIFERENCIA ENTRE LOS SUFRAGANTES Y LOS VOTOS EN LA URNA, YA QUE MUCHOS SUFRAGANTES NO SOLICITARON EL TARJETON DE LA CORPORACION GOBERNADOR. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 11:45:47 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO, DICE. ES POSIBLE QUE UN VOTANTE SE HAYA LLEVADO UN VOTO POR QUE NOS HIZO FALTA UN VOTO DE CONCEJO Y SE ENCONTRO UN TARJETON DE MUESTRA COMO VOTO DENTRO DE UNA URNA.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 10 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 10 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 84 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 1 CON 38 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 1 CON 41 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 55 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 49 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 3 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 3 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 53 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS

67
70



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 6 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 6 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO, POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO VOTOS NULOS CON 29; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 18. . OBSERVACIÓN: DESPUES DE HACER NUEVAMENTE EL RECUENTO SE CONSTATO QUE LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTO.. Se reanuda la diligencia en la fecha 29/10/2015 15:15:02. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 01 - CIPACOA MESA No. 1 CONCEJO:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO; ES POSIBLE QUE UN VOTANTE SE HAYA LLEVADO UN VOTO POR QUE NO HIZO FALTA UN VOTO DE CONCEJO Y SE ENCONTRO UN TARJETON DE MUESTRA COMO VOTAR DENTRO DE UNA URNA. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 49 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 3 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 3 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 53 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 10 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 10 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 84 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO

70
71



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 1 CON 38 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 1 CON 41 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 55 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 6 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 6 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION CONCEJO SE DICTO VOTO NULOS CON 29 ; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR VOTOS NULOS CON 19. . En la fecha 29/10/2015 16:17:52, se presentó SOLICITUD DE RECUENTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 002, por el candidato PARTIDO ALIANZA VERDE ., del PARTIDO ALIANZA VERDE indicando la(s) siguiente(s) causal(es): - Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E. En la fecha 29/10/2015 16:40:27, se presentó SOLICITUD DE RECUENTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 003, por el candidato PARTIDO ALIANZA VERDE ., del PARTIDO ALIANZA VERDE indicando la(s) siguiente(s) causal(es): - Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ALCALDE; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 49 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 3 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 3 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 53 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 6 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 6 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 10 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 84 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 1 CON 38 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 1 CON 41 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 55 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 49 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 52 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 53 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION CONCEJO; SE DICTO POR VOTOS NULOS 29; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR VOTOS NULOS 19.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 18:16:09 Se escrutó - CONCEJO - . En la fecha 29/10/2015 18:18:30 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: RECONTEO DE VOTOS ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 16 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO

73
74



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 2 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52 CON 0 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 15 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 00 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 0 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 55 CON 1 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 62 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 51 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 51 CON 1 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 52 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 52 CON 1 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 55 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 55 CON 4 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 69 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 68 VOTOS. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NO MARCADOS CON 61; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS VOTOS NO MARCADOS CON 64. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NULOS CON 12; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS DE LOS VOTOS NULOS CON 9.. OBSERVACIÓN: EN EL FORMULARIO E-14 " ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION ASAMBLEA LOS JURADOS DEJA LA SIGUIENTE OBSERVACION HAY UNA DIFERENCIA ENTRE LOS SUFRAGANTES Y LOS VOTOS EN LA URNA YA QUE MUCHOS VOTANTES NO SOLICITARON LOS TARJETONES DE ASAMBLEA. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 29/10/2015 19:16:20 Se escrutó - ASAMBLEA - . En la fecha 29/10/2015 19:26:00, se presentó SOLICITUD DE RECUENTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 004, por el candidato PARTIDO DE LA U ., del PARTIDO DE LA U indicando la(s) siguiente(s) causal(es): - Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E. En la fecha 29/10/2015 19:27:14 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: RECLAMACION En la fecha 29/10/2015 19:37:14, la Comisión Escrutadora por resolución número 2 de fecha 29/10/2015 ACEPTÓ la SOLICITUD DE RECUENTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 004 Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 29/10/2015 20:32:59. La Contraseña del INTEGRANTE 1 de la comisión escrutadora de nombre OSCAR MARTINEZ DONADO con cédula número 73078819 fue modificada en la fecha 31/10/2015 09:30:38. Se reanuda la diligencia en la fecha 31/10/2015 09:32:24. La Contraseña del INTEGRANTE 1 de la comisión escrutadora de nombre OSCAR MARTINEZ DONADO con cédula número 1047371044 fue modificada en la fecha 31/10/2015 09:44:24. RESOLUCION 01 DE 2015 EL JUEZ JUAN CARLOS USECHE VIVERO EN SU CALIDAD DE CLAVERO Y EN USO DE LA ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 162 DEL DECRETO 2241 DE 1986 Y CONSIDERANDO QUE EL SEÑOR OSCAR MARTINEZ DONADO MIEMBRO DE LA COMISION ESCRUTADORA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIVAR, NO SE PRESENTO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2015 A ESTOS ESCRUTINIOS POR INCAPACIDAD MEDICA POR MOTIVOS DE SALUD, PROCEDIO EL JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA BOLIVAR A REESTRUCTURAR DICHA COMISION, HACIENDO LA DILIGENCIAS PERTINENTES EL MISMO DIA, NOMBRANDO A LA SEÑORA KELLY

74
25



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

JOHANNA NIEVES CHAMORRO, EL DIA 31 DE OCTUBRE DE LA ANUALIDAD. en la fecha 31/10/2015 09:52:19. Se reconstruyó la Comisión Escrutadora reemplazando a OSCAR MÁRTINEZ DONADO por KELLY JOHANA NIEVES CHAMORRO identificado(a) con documento número 1047371044 quien desempeña el cargo de ESCRUTADOR 1 en la fecha 31/10/2015 09:52:23. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 5** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 31/10/2015 09:59:14. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en mal estado. Observación: EL SOBRE DE CLAVEROS NO ESTA TOTALMENTE SELLADO . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 3 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 10:01:50 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: LA COMISION ESCRUTADORA DEJA CONSTANCIA QUE EL E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION GOBERNADOR, NO SE ENCONTRO, POR LO CUAL LA COMISION ESCRUTADORA PROCEDE HACER EL RECUENTO VOTO A VOTO. . OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DE LA MESA NO: 05 NO DEJARON NINGUNA OBSERVACION. . OBSERVACIÓN: SE PRESENTO UNA RECLAMACION POR EL SEÑOR OSCAR YANEZ POLO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA EL RECUENTO DE VOTOS DE TODAS LA S CORPORACIONES, Y QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS POR HABERSE PERDIDO EL E-14 "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACION GOBERNADOR, QUE SE PERMITAN VERIFICAR EL NUMERO DE CEDULAS EN EL FORMATO E-11 "ACTA DE INSTALACION Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES". OBSERVACIÓN: SE PROCEDIO A DECIR QUE EL ACTA NO CONTIENE TACHADURAS O BORRONES EN LOS RESULTADOS DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PROVEE OTRA OPCION PARA CONTINUAR TENIENDO EN CUENTA QUE EL E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA": CORPORACION GOBERNADOR NO SE ENCONTRO EN NINGUNO DE LOS SOBRES DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES DE LA MESA NO. 5. . El Acta E-14 está firmada por 3 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 11:05:03 Se escrutó - GOBERNADOR - . En la fecha 31/10/2015 12:23:16 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: RECLAMACIONES Se suspende el escrutinio por motivo receso (receso) en la fecha 31/10/2015 12:43:08. Se reanuda la diligencia en la fecha 31/10/2015 13:20:55. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 5 CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 27 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 41 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 27 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 24 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 10 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 30 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 2 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 11 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 11 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 19 ; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 16. . El Acta E-14 está firmada por 3 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 14:14:33 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 51 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 51 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 63 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 63 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 64 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 64 CON 6 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 34 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 52 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 52 CON 7 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 61 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 61 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 30 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 8 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 7 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 19 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 13 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 55 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 55 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 31 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 52 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 52 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NO MARCADOS CON 86 VOTOS; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS CON 79 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NULOS CON 18 VOTOS; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 25 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS EN BLANCOS CON 18 VOTOS; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS EN BLANCOS CON 25. . El Acta E-14 está firmada por 3 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015

76
77



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

15:19:48 Se escrutó - ASAMBLEA - . DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 19 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 31/10/2015 16:07:07. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 16:08:48 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 16:10:05 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO: OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 7 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 7 CON 10 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 12 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 9 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 7 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 7 CON 1 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 4 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 4 CON 0 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 7 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 7 CON 5 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 8 CON 0 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 4 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 2 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 2 CON 4 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 1 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 1 CON 4 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 3 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 3 CON 2 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 4 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 4 CON 3 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 1 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 1 CON 11 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 2 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 2 CON 10 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 CON 1 VOTOS.. **OBSERVACIÓN:** CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS

79
78



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 4 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 4 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 8 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 20; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 19. . . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 17:16:21 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 17:22:54 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO:** **BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 36** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 31/10/2015 17:27:11. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 17:28:55 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 17:30:15 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 15 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 16 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 3 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 3 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 1 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 1 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 1 CON 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 6 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 6 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 1 VOTO; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 0 VOTOS. . . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no

70
79

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 18:23:24 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 15 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 57 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 57 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 61 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 61 CON 11 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 55 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 55 CON 11 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 62 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 62 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NULOS CON 0 VOTOS; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 2 VOTOS. . . OBSERVACIÓN: DEJANDO CONSTANCIA DESPUES DEL RECONTEO VOTO A VOTO PERSISTIÓ LA DIFERENCIA ENTRE EL TOTAL DE VOTOS CON EL TOTAL DE SUFRAGANTES; SE INTRODUJO EN LA URNA LOS VOTOS DE LA CORPORACIÓN AFECTADA ASAMBLEA Y AL MEZCLARLOS SE SACO EL VOTO EXCEDENTE, INCINERANDO PARA LA NIVELACIÓN DE DICHA CORPORACIÓN. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 19:26:18 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 20** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 31/10/2015 19:40:09. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: NO ENCONTRADOSE LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DE CLAVEROS EN EL SOBRE DIRIJIDO A CLAVEROS SE PROCEDIO A ABRIR LA BOLSA DE LOS VOTOS DE CADA CORPORACION PARA BUSCARLOS; ENCONTRANDOLOS EN LAS BOLSAS DE SUS RESPECTIVAS CORPORACIONES. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 19:44:54 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 19:46:41 Se escrutó - **GOBERNADOR - . CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 34 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 2 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 2 CON 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 9 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 9 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 40 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 26 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 34 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 28 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 2 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3

74
80



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

CANDIDATO 2 CON 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 21 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 2 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 2 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 8 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 8 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 9 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 9 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 16 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 10 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 11 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 11 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 28; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 24 . . En la fecha 31/10/2015 20:37:13 Se escrutó - CONCEJO - . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 51 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 51 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 31 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 51 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 51 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 52 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 52 CON 9 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 53 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 53 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 33 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 19 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 20 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 13 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 64 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3

80
81



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

CANDIDATO 64 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 15 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 64 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 64 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 35 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 11 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 52 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 54 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 54 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 56 CON 9 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 56 CON 8 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NULOS CON 6; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 7. . OBSERVACIÓN: DESPUES DEL RECONTEO VOTO A VOTO PERSISTIÓ LA DIFERENCIA ENTRE EL TOTAL DE VOTOS CON EL TOTAL DE SUFRAGANTES; SE INTRODUIERON EN LA URNA LOS VOTOS DE LA CORPORACIÓN AFECTADA ASAMBLEA Y AL MEZCLARLOS SE SACARON AL AZAR LOS 3 VOTOS EXCEDENTE, INCINERANDO PARA LA NIVELACIÓN DE DICHA CORPORACIÓN. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 31/10/2015 21:34:14 Se escrutó - ASAMBLEA - . Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 31/10/2015 21:34:38. Se reanuda la diligencia en la fecha 01/11/2015 09:30:04. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 21** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 09:33:16. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS"ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA:" CORPORACION ALCALDE, SE ROMPIERON 2 VOTOS, POR QUE SOBRAIN Y HUBO RECUENTO DE VOTOS. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 09:37:21 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 09:38:30 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS CORPORACION ASAMBLEA TIENE ENMENDADURAS, ACLARADAS POR LA COMISION ESCRUTADORA, . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 09:45:13 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 09:50:42 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 23** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 09:53:37. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. En la fecha 01/11/2015 09:59:06 Se cambió cantidad de sufragantes según E11 - Valor Anterior: 271, Valor Actual: 270. **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: EN EL ACTA E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION ALCALDE EL TOTAL DE SUFRAGANTES ES DE 271 VOTOS; Y EN EL E-11 ACTA DE ESCRUTINIO Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES ES DE 270. POR LO TANTO SE PROCEDE A ESCRUTAR LA MESA OR QUE QUEDA NIVELADA. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 10:03:04 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 10:04:20 Se escrutó - GOBERNADOR - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 25 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN

81
82



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 2 CON 13 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 2 CON 12 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 5 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 5 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 38 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 32 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 7 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 7 CON 13 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 13 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 26 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 1 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 59 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 5 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 5 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 7 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 15 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 14; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 12. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 11:05:48 Se escrutó - CONCEJO - . ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 16 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 9 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 55 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 55 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 22 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 63 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 63 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 26

82
83



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 17 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 62 CON 18 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 62 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 62 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 12 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 20 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 51 CON 16 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 51 CON 17 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 54 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 54 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 64 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 64 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 33 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 54 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 54 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 55 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 55 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN NO MARCADOS; SE DICTO VOTOS NO MARCADOS CON 74; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS CON 72.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:02:00 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 01 - CIPACOA MESA No. 4** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 12:07:41. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:09:02 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:09:49 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:12:36 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION CONCEJO HAY UNA ENMENDADURA EN LOS RESULTADOS POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 2; Y EN EL PARTIDO 1 CANDIDATO 9 CON 11.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:16:39 Se escrutó - CONCEJO - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 16** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 12:27:03. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:28:48 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE

83
84



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA CORPORACION GOBERNADOR: SE PARTIO UN TARJETON DEJADO EN EL CUBICULO POR EL VOTANTE DE ESTA CORPORACION. . OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LA S CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 12:36:45 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 10 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 52 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 52 CON 8 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 53 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 53 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 56 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 56 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 62 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 62 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 14 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 11 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 51 CON 9 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 51 CON 8 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 51 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 53 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 53 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 62 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 62 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 64 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 64 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 55 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 55 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NULOS CON 26 ; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 21 . . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 13:20:51 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 16 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 3 CON 18 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 1 CON 5 VOTOS;

84
85



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 1 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 3 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 2 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 2 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 4 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 6 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 6 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 11 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 11 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 3 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 3 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 3 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 23; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 22.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 14:59:18 Se escrutó - CONCEJO - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 3** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 15:27:42. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en mal estado. Observación: LOS JURADOS DEJAN EN EL SOBRE DIRIJIDO A CLAVEROS LA SIGUIENTE OBSERVACION, ACTA DE ESCRUTINIO E-14 FUERA DEL SOBRE PARA CLAVEROS PROCEDIMOS ABRIR EL SOBRE PARA GUARDARLOS. . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 15:29:25 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 15:30:24 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 52 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 52 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 60 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 60 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 56 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 10 CANDIDATO 56 CON 3 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 51 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 51 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 61 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 61 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 55 CON 5 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 57 CON 0

05
06



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 57 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 60 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 60 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 62 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 62 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 51 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 7 CANDIDATO 51 CON 2 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 58 CON 1 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 2 CANDIDATO 58 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 51 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 51 CON 4 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 52 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 52 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 60 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 6 CANDIDATO 60 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 11 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 9 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 10 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 51 CON 12 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA ; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 54 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 54 CON 1 VOTOS. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NULOS CON 20; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 18. . . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN ASAMBLEA; SE DICTO VOTOS NO MARCADOS CON 101; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NO MARCADOS CON 99. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene enmendaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 16:28:16 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO**: OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 02 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 02 CON 9 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 6 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 8 CON 5 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 9 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 9 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 11 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 9 CANDIDATO 11 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 2 CON 7 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5

82
8x

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

CANDIDATO 2 CON 8 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 9 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 5 CON 10 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 CON 5 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 5 CANDIDATO 7 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 00 CON 2 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 8 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 4 CANDIDATO 9 CON 9 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 00 CON 6 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 3 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 3 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 6 CON 4 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 6 CON 3 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 8 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 00 CON 7 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 6 CON 3 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 1 CANDIDATO 6 CON 4 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 29; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 20. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 17:24:17 Se escrutó - CONCEJO - . En la fecha 01/11/2015 17:25:31 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: + **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 6** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 17:31:38. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 17:32:45 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 17:34:02 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . OBSERVACIÓN: TIENE UNA ENMENDADURA EN EL PARTIDO 5 CANDIDATO 56 CON 1.. El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 17:42:41 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 17:47:42 Se escrutó - CONCEJO - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 7** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 01/11/2015 18:34:30. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 18:35:28 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION GOBERNADOR TIENE UN BORRON EN EL TOTAL DE VOTOS INCINERADOS. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 18:37:41 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:**

87
88

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 18:42:16 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA CORPORACION CONCEJO LOS JURADOS LE HICIERON CORECCIONES. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 7 CON 2 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 12 CANDIDATO 7 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 0 VOTOS; REALIZANDO EL RECONTEO VOTO A VOTO LOS RESULTADOS SON POR EL PARTIDO 13 CANDIDATO 00 CON 1 VOTOS.. OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 10; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 11. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 01/11/2015 19:13:47 Se escrutó - CONCEJO - . Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 01/11/2015 19:17:16. Se reanuda la diligencia en la fecha 02/11/2015 09:26:30. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 17** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 10:40:39. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 10:42:35 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA DEBIDO A QUE EL TOTAL DE VOTOS ES DE 313; Y LA CANTIDAD DE SUFRAGANTES E-11 ES DE 312, SE PROCEDIO A INCINERAR UN VOTO DEJANDO CONSTANCIA DE ESTE HECHO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION GOBERNADOR. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 11:07:37 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN ASAMBLEA Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL. SE PROCEDIÓ PARA NIVELAR LA MESA INCINERAR LOS VOTOS SOBRANTES.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 12:06:14 Se escrutó - ASAMBLEA - . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL. SE PROCEDIÓ PARA NIVELAR LA MESA INCINERARON LOS VOTOS SOBRANTES. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 13:07:44 Se escrutó - CONCEJO - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 38** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 13:47:50. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en mal estado. Observación: SOBRE DE CLAVEROS CON LAS ACTAS DE ESCRUTINIO E-14 EN SU INTERIOR SELLADO, SOBRE DE VOTOS FUERA DEL SOBRE DE CLAVEROS. . **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS, SE INCINERO UN VOTO POR COLOCAR UN VOTO DE LA MESA 37 CABECERA MUNICIPAL.. OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 14:22:32 Se escrutó - CONCEJO - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJARON UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA: CORPORACION GOBERNADOR, SE INCINERO UN VOTO QUE COLOCARON DE LA MESA NO: 37. . El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 14:24:48 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION ALCALDE: SE INCINERO UN VOTO QUE COLOCARON DE LA MESA NO: 37.. El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 14:26:53 Se escrutó - ALCALDE - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION ALCALDE: SE INCINERO UN VOTO QUE COLOCARON DE LA MESA NO: 37.. El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 14:36:46 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 26** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 14:46:30. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE

38
89



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. EL ACTA TIENE ENMENDADURAS EN EL LOS RESULTADOS DEL PARTIDO 9 CANDIDATO 1 CON 9; Y EN EL PARTIDO 9 CANDIDATO 00 CON 2.. OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL ACTA QUE DICE 4 LECTORES DEJARON OLVIDADAS CUATRO TARJETAS EN EL CUBICULO Y SE DECLARARON COMO INSERVIBLES. . OBSERVACIÓN: CUANDO SE DIO LECTURA DE LOS RESULTADOS EN EL FORMULARIO E-14 DE CLAVEROS "ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA ": CORPORACIÓN CONCEJO; SE DICTO VOTOS NULOS CON 15; REALIZADO EN RECONTEO VOTO A VOTO SE CONSTATO QUE LOS VOTOS NULOS CON 12. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:19:33 Se escrutó - CONCEJO - . ASAMBLEA: OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA LOS JURADOS HICIERON UNA TACHADURA EN LOS RESULTADOS DE VOTOS EN BLANCO. . OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION ASAMBLEA, SE OLVIDARON 2 TARJETONES EN EL CUBICULO Y SE DECLARARON INSERVIBLES. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:27:19 Se escrutó - ASAMBLEA - . ALCALDIA: OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION ALCALDE EN DONDE DICE QUE SE DEJARON OLVIDADOS TRES TARJETONES OLVIDADOS EN EL CUBICULO Y SE LOS DECLARARON INSERVIBLES. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:30:30 Se escrutó - ALCALDE - . GOBERNADOR: OBSERVACIÓN: NO HABIÉNDOSE ENCONTRADO LAS ACTAS DE ESCRUTINIOS E-14 DIRIGIDO A CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA, EN SUS RESPECTIVOS SOBRES SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE CADA UNA DE LAS CORPORACIONES: ALCALDÍA, GOBERNADOR, CONCEJO, ASAMBLEA, ENCONTRÁNDOSE ESTAS ACTAS E-14 DE CLAVEROS, EN LOS SOBRES DE CADA CORPORACIÓN CON LOS VOTOS CORRESPONDIENTES. . OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACAT DE ESCRUTINIOS DE MESA CORPORACION GOBERNADOR, DEJARON 3 TARJETONES EN EL CUBICULO Y SE DECLARARON COMO INSERVIBLES . . OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTNIOS DE MESA CORPORACION GOBERNADOR HAY UNA ENMENDADURA. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:33:12 Se escrutó - GOBERNADOR - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 05 - ALGARROBO MESA No. 1** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 15:39:45. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. CONCEJO: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:42:52 Se escrutó - CONCEJO - . ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:44:47 Se escrutó - ALCALDE - . GOBERNADOR: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:45:29 Se escrutó - GOBERNADOR - . ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:49:07 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 14** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 15:57:00. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:57:49 Se escrutó - ALCALDE - . GOBERNADOR: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 15:58:36 Se escrutó - GOBERNADOR - . CONCEJO: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 16:31:16 Se escrutó - CONCEJO - . ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha

89.
90



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

02/11/2015 16:35:04 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 37** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 16:47:55. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION: CONCEJO, HACE FALTA UN VOTO POR QUE EL SUFRAGANTE LO DEPOSITO EN LA MESA NO: 38.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 17:35:24 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION ASAMBLEA; HACE FALTA UN VOTO POR QUE EL SUFRAGANTE LO DEPOSITO EN LA MESA NO: 38.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 17:48:14 Se escrutó - ASAMBLEA - . **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION, ALCALDE HACE FALTA UN VOTO POR QUE EL SUFRAGANTE LO DEPOSITO EN LA MESA NO: 38.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 17:49:49 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA CORPORACION GOBERNADOR, HACE FALTA UN VOTO POR QUE EL SUFRAGANTE LO DEPOSITO EN LA MESA NO: 38.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 17:51:07 Se escrutó - GOBERNADOR - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 18** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 18:00:14. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON, SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL. SE PROCEDIÓ PARA NIVELAR LA MESA INCINERAR EL VOTO SOBRANTE. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 18:41:41 Se escrutó - CONCEJO - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:09:34 Se escrutó - ALCALDE - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:10:33 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIOS DE MESA CORPORACION ASAMBLEA HAY ENMENDADURAS EN LOS RESULTADOS. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:21:54 Se escrutó - ASAMBLEA - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 15** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 02/11/2015 19:27:11. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:31:01 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:40:35 Se escrutó - ASAMBLEA - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:44:03 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 02/11/2015 19:44:58 Se escrutó - ALCALDE - . Se suspende el escrutinio por motivo fin de jornada en la fecha 02/11/2015 19:50:02. Se reanuda la diligencia en la fecha 03/11/2015 09:33:21. **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 10** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 09:39:09. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 10:07:26 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 10:11:34 Se escrutó - ASAMBLEA - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 10:12:14 Se escrutó -

90
91

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

GOBERNADOR - . ALCALDIA: OBSERVACIÓN: SE REALIZO EL RECUESTO VOTO A VOTO EN LA MESA CORPORACION ALCALDE , CORPORACION NIVELADA. . El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 10:23:59 Se escrutó - ALCALDE - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 29** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 10:32:42. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:09:57 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:13:43 Se escrutó - ASAMBLEA - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:14:24 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:15:00 Se escrutó - ALCALDE - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 33** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 11:20:01. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. En la fecha 03/11/2015 11:48:44 Se escrutó - CONCEJO - . El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:53:14 Se escrutó - ASAMBLEA - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:54:00 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 11:54:45 Se escrutó - ALCALDE - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 11** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 11:59:52. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJAN UNA OBSERVACION EN EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION CONCEJO, INCINERARON<1 VOTO. . OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 12:25:05 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN ASAMBLEA Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 12:29:16 Se escrutó - ASAMBLEA - . **GOBERNADOR:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN GOBERNADOR Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 12:30:32 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ALCALDIA:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN ALCALDE Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 12:31:30 Se escrutó - ALCALDE - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 12** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 12:36:29. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE

91
22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 12:54:45 Se escrutó - CONCEJO - .

ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 13:03:08 Se escrutó - ASAMBLEA - .

ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 13:04:24 Se escrutó - ALCALDE - .

GOBERNADOR: OBSERVACIÓN: LOS JURADOS DEJARON UNA OBSERVACION EN ELE-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACION GOBERNADOR, DEJARON UN VOTO EN EL CUBICULO Y FUE INCINERADO. . El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 13:06:16 Se escrutó - GOBERNADOR - .

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 9 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 13:38:13. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 13:58:01 Se escrutó - CONCEJO - .

ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:02:28 Se escrutó - ASAMBLEA - .

GOBERNADOR: El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:03:22 Se escrutó - GOBERNADOR - .

ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:04:03 Se escrutó - ALCALDE - .

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 27 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 14:10:27. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** OBSERVACIÓN: TACHADURAS . OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL.. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, presenta tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:45:16 Se escrutó - CONCEJO - .

ASAMBLEA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:49:54 Se escrutó - ASAMBLEA - . En la fecha 03/11/2015 14:51:07 Se Modificó la Mesa. OBSERVACIÓN: +

GOBERNADOR: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:52:44 Se escrutó - GOBERNADOR - .

ALCALDIA: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 14:53:28 Se escrutó - ALCALDE - .

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 1 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 14:58:53. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 15:02:42 Se escrutó - CONCEJO - . Se suspende el escrutinio por motivo receso en la fecha 03/11/2015 15:03:54. Se reanuda la diligencia en la fecha 03/11/2015 15:09:20.

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 1

CONCEJO: En la fecha 03/11/2015 15:21:22 Se Modificó la Mesa.

Votación anterior	Votación corregida	Partido / Candidato
1	2	001 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO - 000 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO .
12	9	004 PARTIDO CAMBIO RADICAL - 008 EDWIN PUERTA OROZCO
5	8	004 PARTIDO CAMBIO RADICAL - 009 LUIS ARELLANO LLAMAS

92
23

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

3	2	009 PARTIDO DE LA U - 000 PARTIDO DE LA U .
6	7	009 PARTIDO DE LA U - 001 LUIS FELIPE ARELLANO SOLANO
5	6	009 PARTIDO DE LA U - 003 ARIEL MARRUGO MARRUGO
14	11	997 - 997 VOTOS NULOS .
19	20	998 - 998 VOTOS NO MARCADOS .

OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL **ASAMBLEA**: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 15:25:11 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **ALCALDIA**: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 15:26:05 Se escrutó - **ALCALDE** - . **GOBERNADOR**: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 15:26:40 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 25** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 15:31:30. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO**: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:02:01 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA**: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:06:51 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **GOBERNADOR**: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:07:41 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **ALCALDIA**: El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:08:15 Se escrutó - **ALCALDE** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 30** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 16:13:46. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO**: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:38:21 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA**: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:43:03 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **GOBERNADOR**: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:43:41 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **ALCALDIA**: El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 16:44:23 Se escrutó - **ALCALDE** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 2** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 16:58:44. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO**: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. DEJÁNDOLAS CONSIGNADAS EN EL ACTA GENERAL. OBSERVACIÓN: SE PROCEDIÓ PARA NIVELAR LA MESA INCINERAR LOS (5)VOTOS SOBREPESADOS. El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 17:28:50 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA**: OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN ASAMBLEA Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES.. En la fecha 03/11/2015 18:02:32 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . El Acta E-14 está firmada por 4 Jurados, no tiene

93
94

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 18:03:41 Se escrutó - **ALCALDE** - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 18:04:49 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **DEPARTAMENTO:** **BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 34** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 18:16:00. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** **OBSERVACIÓN:** SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 18:42:36 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 18:46:46 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 18:47:53 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 18:48:36 Se escrutó - **ALCALDE** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 28** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 18:53:18. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** **OBSERVACIÓN:** SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:19:59 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:24:13 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:24:57 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:25:25 Se escrutó - **ALCALDE** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 35** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 19:31:05. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** **OBSERVACIÓN:** SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL RECONTEO VOTO A VOTO, SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS ENTRE EL E-14 DE CLAVEROS ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA CORPORACIÓN CONCEJO Y LOS VOTOS FÍSICOS, POR LO CUAL SE HICIERON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES. El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:52:14 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:56:20 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:57:47 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 19:58:40 Se escrutó - **ALCALDE** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 8** Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 20:02:41. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 20:31:10 Se escrutó - **CONCEJO** - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 20:36:07 Se escrutó - **ASAMBLEA** - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 20:36:50 Se escrutó - **ALCALDE** - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 5 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 20:37:25 Se escrutó - **GOBERNADOR** - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 000 PUESTO:**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL MESA No. 4 Se realizó la apertura de la mesa en la fecha 03/11/2015 20:42:41. Pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en buen estado. **CONCEJO:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 21:10:44 Se escrutó - CONCEJO - . **ASAMBLEA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 21:14:14 Se escrutó - ASAMBLEA - . **GOBERNADOR:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 21:14:47 Se escrutó - GOBERNADOR - . **ALCALDIA:** El Acta E-14 está firmada por 6 Jurados, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, no se presentaron reclamaciones ante los jurados de votación, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos. En la fecha 03/11/2015 21:15:18 Se escrutó - ALCALDE - . **DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA ZONA: 099 PUESTO: 01 - CIPACOA - ZONA 099 MESA No. 1 CONCEJO:** En la fecha 03/11/2015 21:24:13, la Comisión Escrutadora por resolución número 3 de fecha 03/11/2015 RECHAZÓ la SOLICITUD DE RECUESTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 002 En la fecha 03/11/2015 21:24:13, la Comisión Escrutadora por resolución número 3 de fecha 03/11/2015 RECHAZÓ la SOLICITUD DE RECUESTO DE VOTOS radicada en el sistema con el número 003 Se finaliza la lectura y se procede a consolidar la votación, generando los informes E23 (Estado de los sobres y actas), E24 (Cuadro totalizador) y se realiza la declaratoria de la elección el cual se consigna en Acta Parcial de Escrutinio (E26). La audiencia de escrutinio finalizó en la fecha 03/11/2015 21:29:21. Se declara como electo(a) para la corporación ALCALDIA el candidato(a) GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ con cedula de ciudadanía 9201281. Se declaran como electos los siguientes candidatos para la corporación CONCEJO, PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO candidato(a) YATAN VARGAS ALFARO con cedula de ciudadanía 9204905, PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO candidato(a) WILFRIDO TORRES PALACIO con cedula de ciudadanía 9202604, PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA candidato(a) LEYTON ALFARO VEGA con cedula de ciudadanía 73107105, PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA candidato(a) RAFAEL IGNACIO YANEZ RUIZ con cedula de ciudadanía 9200561, PARTIDO CAMBIO RADICAL candidato(a) DAVID ENRIQUE PARRA CERDA con cedula de ciudadanía 9204076, PARTIDO CAMBIO RADICAL candidato(a) JANNY LUZ PEÑARANDA RODRIGUEZ con cedula de ciudadanía 23239279, PARTIDO ALIANZA VERDE candidato(a) MANUEL SALVADOR TORRES AHUMADA con cedula de ciudadanía 9203157, PARTIDO ALIANZA VERDE candidato(a) ERICK MARTINEZ DIAZ con cedula de ciudadanía 9204708, PARTIDO DE LA U candidato(a) LUIS FELIPE ARELLANO SOLANO con cedula de ciudadanía 7447798, PARTIDO DE LA U candidato(a) ARIEL MARRUGO MARRUGO con cedula de ciudadanía 9200533, MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" candidato(a) JOSE GABRIEL MARRUGO CERA con cedula de ciudadanía 9202259. La Comisión Escrutadora ingresó al sistema en la fecha 04/11/2015 10:02:22. La Comisión Escrutadora ingresó al sistema en la fecha 04/11/2015 10:42:17. **___ : Mesas con recuento de votos: Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa - Corporación o Cargo** BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 1 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 2 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 2 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 3 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 3 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 5 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 5 - GOBERNADOR BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 7 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 9 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 10 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 10 - ALCALDIA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 12 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 13 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 13 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 14 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 16 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 16 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 17 - GOBERNADOR BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 17 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 17 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 18 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 18 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 19 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 20 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 20 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 22 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 22 - ALCALDIA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 22 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 23 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 23 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 24 - GOBERNADOR BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 24 - ALCALDIA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 25 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 26 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 27 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 28 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 29 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 30 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 31 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 32 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 32 - ALCALDIA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 33 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 34 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 35 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 36 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 36 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 0 - 00 - 38 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 99 - 01 - 1 - ASAMBLEA BOLIVAR - VILLANUEVA - 99 - 01 - 1 - ALCALDIA BOLIVAR - VILLANUEVA - 99 - 01 - 1 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 99 - 01 - 3 - CONCEJO BOLIVAR - VILLANUEVA - 99 - 01 - 3 - ASAMBLEA

KELLY JOHANA NIEVES CHAMORRO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

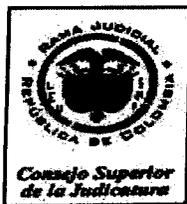
THILLEY DARIO LONDOÑO PAREDES
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES LOCALES
25 DE OCTUBRE DE 2015

YADIRA ESTHER RAMIREZ VIDES
SECRETARIO(A)

La presente acta se firma en el municipio de VILLANUEVA a los 4 días del mes de Noviembre de 2015.



97
97

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 03/dic./2015

NUMERO DE RADICACIÓN **13001333300120150041100**

CORPORACION	GRUPO ELECTORALES	FECHA DE REPARTO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	CD. DESP	03/diciembre/2015 04:35:10p
REPARTIDO AL DESPACHO	001 12368	

JUZGADO 1° ADM. ORAL DE CARTAGENA

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
9201103	GREGORIO CAMACHO	CAMACHO CERA	DEMANDANTE <input checked="" type="checkbox"/>
7957220	JULIO E SANCHEZ ATENCIO	SANCHEZ AQTENCIO	APODERADO <input checked="" type="checkbox"/>
	TRASLADOS 75 75		<input checked="" type="checkbox"/>

FUNCIONARIO:
YOJAIRA GONZALEZ TORRES

CUADERNOS 01
FOLIOS 95 4 CD

EMPLEADO

04/12/2015 7:00 a.m.

Se deja constancia que se recibe expediente mal foliado.
Cuaderno original con 96 folios. Tiene una página sin foliar entre folios 52 y 53.
Se reciben 2 cuadernos de traslados: uno con 96 folios bien foliado y otro sin foliar desde el folio 72 hasta el 96.
El expediente tiene en total 288 folios + 4 CDs.
Se deja constancia que no se revisaron los CDs.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

98

INFORME SECRETARIAL No 364

Cartagena de Indias D.T. y C., cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015)

RADICACIÓN	13001-33-33-001-2015-00411-00
MEDIO DE CONTROL	ELECTORAL
DEMANDANTE	JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO
DEMANDADO	ELCCION DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA
ASUNTO	REMISIÓN POR INCOMPETENCIA

Del asunto de la referencia doy cuenta a la Doctora ESTHER MARIA MEZA CAMERA informándole que el proceso fue recibido por reparto y se encuentra para decidir acerca de su admisión. Paso al Despacho para lo de su cargo.

MÓNICA LAFONT CABALLERO
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

O.E. 033/15

Cartagena de Indias D.T. y C., siete (7) de diciembre de dos mil quince (2015)

RADICACIÓN	13001-33-33-001-2015-00411-00
MEDIO DE CONTROL	ELECTORAL
DEMANDANTE	GREGORIO CAMACHO CERA
DEMANDADO	ELCCION DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – ACTO DE INSCRIPCIÓN
ASUNTO	REMISIÓN POR INCOMPETENCIA

Procede el despacho a resolver sobre la admisión de la demanda de la referencia, presentada el 3 de diciembre de 2015 y recibida en este despacho el 4 de diciembre de 2015.

Analizada la demanda que nos ocupa, encontramos que en ejercicio del medio de control consagrado en el artículo 139 del CPACA se formuló demanda contra el acta general de escrutinio de fecha 3 de noviembre de 2015, mediante la cual se declaró como Alcalde electo de Villanueva – Bolívar al señor Gilberto David Amaya Vásquez para el periodo 2016 y 2019.

En torno a la competencia atribuida a la jurisdicción de lo contencioso administrativo para conocer del medio de control Electoral el artículo 155, numeral 9 de la Ley 1437 de 2011, dispone lo siguiente:

“Artículo 155. Competencia de los jueces administrativos en primera instancia. Los jueces administrativos conocerán en primera instancia de los siguientes asuntos:

(...)

9. De la nulidad de los actos de elección, **distintos de los de voto popular**, que no tengan asignada otra competencia y de actos de nombramiento efectuados por autoridades del orden municipal, en municipios con menos de setenta mil (70.000) habitantes que no sean capital de departamento. El número de habitantes se acreditará con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – (...).” (Resalta el despacho).

A partir de lo anterior, considera este Despacho que no le asiste competencia para conocer del presente asunto, toda vez que según lo establecido en la disposición antes transcrita se excluye del conocimiento de los jueces administrativos la nulidad de los actos de elección por voto popular, como es el caso del acto objeto de presente enjuiciamiento.

En este orden de ideas, el despacho declarará la falta de competencia ordenando la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar, por ser el competente, conforme a lo dispuesto en el artículo 152, numeral 8 del C.P.A.CA¹.

En mérito de lo expuesto este despacho,

1

“Artículo 152. Competencia de los tribunales administrativos en primera instancia. Los Tribunales Administrativos conocerán en primera instancia de los siguientes asuntos:

(...)

De la nulidad del acto de elección de contralor departamental, de los diputados a las asambleas departamentales; de concejales del Distrito Capital de Bogotá; de los **alcaldes**, personeros, contralores municipales y miembros de corporaciones públicas de los municipios y distritos y demás autoridades municipales con setenta mil (70.000) o más habitantes, o que sean capital de departamento. El número de habitantes se acreditará con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. La competencia por razón del territorio corresponde al Tribunal con jurisdicción en el respectivo departamento.”



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

DISPONE

PRIMERO: Declarar que no le asiste competencia para conocer de la presente acción.

SEGUNDO: Remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ESTHER MARIA MEZA CAMERA

Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena

&


JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRONICO
N° ~~28~~ DE HOY 9 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS
7:00 AM


MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO CUMPLIMIENTO AL
ARTICULO 201 DEL CPACA

jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co

De: jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co
Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2015 8:40 a.m.
Para: 'jesatencio@hotmail.com'
Asunto: COMUNICA ESTADO No.28
Datos adjuntos: ESTADO No.28 (2).pdf; AUTO INCOMPETENCIA 2015-00411.pdf



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Secretaría

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 201 inciso 3º del CPACA por medio del presente mensaje de dato "COMUNICO" a usted que se profirió auto de fecha 7 de diciembre de 2015. Para tal efecto puede consultar, descargar el estado electrónico y providencia en el siguiente link de la página web de la Rama Judicial:

ESTADO ELECTRONICOS JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

ADJUNTAMOS ARCHIVOS

MÓNICA LAFONT CABALLERO
Secretaria

jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2015 8:38 a.m.
Para: jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: COMUNICA ESTADO No.28
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00012.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jesatencio@hotmail.com

Asunto: COMUNICA ESTADO No.28



103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

FORMATO DE PROCESOS
ENVIADOS AL TRIBUNAL

NUMERO COMPLETO DE RADICACIÓN DEL PROCESO	13-001-33-33-001-2015-00411-00
AÑO DE INICIACIÓN DEL PROCESO:	3 DE DICIEMBRE DE 2015
MEDIO DE CONTROL:	ELECTORAL
NATURALEZA:	
DEMANDANTE:	GREGORIO CAMACHO CERA
C.C. No:	9.201.103
APODERADO DEL DEMANDANTE:	JULIO ENRIQUE SANCHEZ ATENCIO
C.C No:	7.957.220
T.P.:	37.122
DEMANDADO:	ELECCIÓN DE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No.:	
APODERADO DEL DEMANDADO:	NO TIENE
C.C.:	
MOTIVO DEL ENVÍO:	FALTA DE COMPETENCIA
FECHA DE LA PROVIDENCIA:	7 DE DICIEMBRE DE 2015
Nº DE FOLIOS	UN CUADERNO PRINCIPAL CON 102 FOLIOS + 2 CUADERNOS DE TRASLADO CON 96 FOLIOS Y 4 CDS.

ENVÍO:

MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO



104

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 18/dic/2015

Página 1

NUMERO DE RADICACIÓN **13001233300020150083600**

CORPORACION GRUPO ELECTORALES
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CARTA CD. DESP SECUENCIA:
REPARTIDO AL DESPACHO 003 5086 FECHA DE REPARTO
18/diciembre/2015 01:16:47

MAG. IRINA MEZA RHENAL

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
9201103	GREGORIO CAMACHO CERA	CAMACHO CERA	DEMANDANTE <input checked="" type="checkbox"/>
SD10236	ALCALDE MPAL DE VILLANUEVA		DEMANDADO <input checked="" type="checkbox"/>
	BOL		
SD1023	SIN APODERADO	HERRERA	APODERADO <input checked="" type="checkbox"/>
	MAS TRASLADO PROCESO ELECTORAL		

FUNCIONARIO:
CARLOS MEZA GALE

CUADERNOS 01
FOLIOS 102

18 DIC 2015

AL PROCURADOR DELEGADO No _____

EMPLEADO DEL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE L

Irina Meza

3:50 PM

SECRETARÍA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
INFORME SECRETARIAL

SGC

105

M.PONENTE:	HIRINA MEZA RHENALS
RADICACION:	13001-23-33-000-2015-00836-00
ACCIÓN:	ELECTORAL
DEMANDANTE:	GREGORIO CAMACHO CERA
DEMANDADO:	ELECCION DE GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, BOLIVAR, BOLIVAR PERIODO 2016-2019
Folios:	104
Cuadernos	1+2
Asunto:	RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA

FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 2015
--------	-------------------------

INFORME	PASA AL DESPACHO
DEL PRESENTE ASUNTO DOY CUENTA A LA H. MAGISTRADA PONENTE, DOCTORA HIRINA MEZA RHENALS, INFORMANDOLE QUE PASA AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA. LE INFORMO QUE LA DEMANDA SE RECIBE POR COMPETENCIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA.	PARA RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA

CONSTANCIA


LEANDRO ENRIQUE BUSTILLO SIERRA
OFICIAL MAYOR



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
AUTO INTERLOCUTORIO No. 005

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

Cartagena de Indias D T C, trece (13) de enero de dos mil dieciséis (2016)

Medio de control	ELECTORAL
Radicado	13001-23-33-000-2015-00836-00
Demandante	GREGORIO CAMACHO CERA
Demandado	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-BOLÍVAR, PERIODO 2016-2019
Magistrado Ponente	HIRINA MEZA RHENALS

Procede el Despacho a resolver sobre la admisión de la demanda de la referencia. Para el efecto, se tendrán en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. En ejercicio del medio de control de nulidad electoral y a través de apoderado, el señor GREGORIO CAMACHO CERA acudió a la jurisdicción con el objeto de obtener en síntesis las siguientes pretensiones:
 - i) Que se declare la nulidad del acto que declaró la elección del señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ como Alcalde del Municipio de Villanueva-Bolívar para el período constitucional 2016-2019, contenido en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora Municipal, formato E-26 ALC del 3 de noviembre de 2015.
 - ii) Que se declare la nulidad del acta general de escrutinio que declaró la elección del Alcalde del Municipio de Villanueva-Bolívar.
 - iii) Que se ordene la cancelación de la credencial otorgada al señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ como Alcalde electo del Municipio de Villanueva-Bolívar, por el Partido "Político Opción Ciudadana", expedida por la Comisión Escrutadora Municipal en fecha 4 de noviembre de 2015.
 - iv) Que se declare la nulidad del acto de inscripción del aspirante a la Alcaldía de Villanueva -Bolívar, contenida en el formulario E-6 a nombre de GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ.

Y como pretensión subsidiaria, se solicita que se declare la nulidad del acto por medio del cual la Comisión Escrutadora Municipal de Villanueva-Bolívar, declaró la elección del señor GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ, como consta en el formulario E-27 ALC y Acta General del Escrutinio de fecha 3 de noviembre de 2015, y como consecuencia de ello se ordene la realización de nuevos escrutinios con la exclusión de los votos depositados a favor del candidato elegido y se declare electo a quien obtenga el mayor número de votos.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SIGCMA
AUTO INTERLOCUTORIO No. 005

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

Del análisis de las anteriores pretensiones de cara a las normas que regulan los requisitos de la demanda de pretensión electoral, el Despacho advierte las siguientes falencias que deben ser saneadas.

Reiterada ha sido la jurisprudencia del H. Consejo de Estado¹, en señalar que los actos previos de escrutinios y actos de inscripción² de candidaturas no son susceptibles de control judicial a través del medio de control de nulidad electoral, dada su naturaleza de actos de trámite.

En la presente demanda, tal como se indicó, se está solicitando la nulidad del "acta general de escrutinio" que declaró la elección del Alcalde del Municipio de Villanueva, así como del acto de inscripción del aspirante a la Alcaldía de Villanueva GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ contenida en el formulario E-6, razón por la cual se hace necesario que la parte actora, siguiendo los lineamientos fijados por la jurisprudencia del máximo órgano de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, reformule las pretensiones de la demanda dirigiéndolas exclusivamente contra acto(s) administrativo(s) definitivo(s) susceptible(s) de control jurisdiccional.

En esa línea, dispone el artículo 139 C.P.A.C.A. que a través del medio de control de nulidad electoral se puede pedir la nulidad de los **actos de**

¹ Al respecto puede verse las siguientes decisiones del H. Consejo de Estado. M. P Filemón Jiménez Ochoa, providencia de fecha 17 de abril de 2008, radicado 11001-03-28-000-2007-00033-00, Actor: Salomón Matto Manrique. M.P Antonio José Lizarazo Ocampo, providencia de fecha 15 de enero de 2010, radicado 11001-03-28-000-2006-00170-001, actor Elmer Ramiro Silva Rodríguez. Consejo de Estado, C.P María Claudia Rojas Lasso, providencia de fecha 29 de julio 2010, radicado No. 050012331-000-2008-00694- 01.

² En efecto, el acto que acepta la inscripción de una candidatura debe ser considerado un acto de trámite porque éste permite la continuación del procedimiento electoral, el cual culminará con la expedición del acto electoral por el cual se declara la elección. Por tal razón, el artículo 28 de la Ley 1475 de 2011 no exige que éste sea un acto motivado ni consagra la procedencia de recursos administrativos contra esta decisión. Consecuentemente, los vicios e irregularidades que puedan originarse en la aceptación de la inscripción de una candidatura, sin importar de que se trate de una inscripción realizada por el aval de un movimiento o partido político o por el mecanismo de recolección de firmas, deben ser cuestionados mediante el ejercicio de la acción de nulidad electoral dirigida contra el acto que declara la elección. (...) En síntesis, el acto que acepta la inscripción de una candidatura para la elección de un cargo de elección popular, sin importar que ésta se realice a través del aval de un partido o movimiento político o del mecanismo de recolección de firmas, debe ser considerado como un acto preparatorio o de trámite dentro del procedimiento electoral, el cual, consecuentemente, no es enjuiciable ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. CONSEJO DE ESTADO-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-SECCION QUINTA-Consejero ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO-Bogotá, D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil quince (2015) Radicación número: 11001-03-28-000-2015-00027-00-Actor: JARO ALBERTO RAMIREZ SANTACRUZ -Demandado: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTRO.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SIGCMA
AUTO INTERLOCUTORIO No. 005

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

elección, nombramiento y llamamiento a proveer vacantes, de lo que se infiere que mediante el ejercicio de dicho medio no es procedente incoar pretensiones distintas, entre ellas, las consistentes en ordenar que se realicen nuevos escrutinios con exclusión de los votos depositados a favor de un candidato demandado y declarar la elección de quien obtenga el mayor número de votos, o en la declaratoria de nulidad de la credencial otorgada al Alcalde electo popularmente, pedidos estos incluidos en la demanda que se revisa.

En suma, acorde con todo lo anterior, deberá la parte actora reformular las pretensiones de su demanda y consecuentemente, hacer congruente con esa reformulación la exposición de los fundamentos jurídicos y fácticos en que soporta dichas pretensiones.

- 2. El numeral 1 del artículo 166 CPACA-, sobre los anexos de la demanda prescribe que con la demanda deberá allegarse "Copia del acto acusado, con las constancias de su publicación, comunicación, notificación o ejecución, según el caso... (...)".

De una revisión de los anexos aportados con la demanda se evidencia que con la misma se allegó en forma incompleta copia del Formulario E-26 ALC (Fl. 57), acto acusado, de allí que deba la parte actora aportar original o copia íntegra del mentado acto, en cumplimiento del numeral citado.

Así las cosas, se concluye que la presente demanda no reúne los requisitos para ser admitida, razón por la cual se hace necesario que en cumplimiento del deber que le asiste al juzgador de verificar tempranamente el cumplimiento de los presupuestos procesales –demanda en forma-, se dé aplicación al inciso segundo del artículo 276 del C.P.A.C.A, concediendo a la parte actora, un término de tres (3) días, so pena de rechazo, para que la ajuste en su integridad, atendiendo específicamente los aspectos antes anotados, que se sintetizarán en la parte resolutive de este auto.

Por otra parte, en consideración a que los defectos que fueron advertidos por este Despacho modifican varios aspectos del libelo y con el fin de facilitar el estudio de admisión y con ello garantizar que se tengan en cuenta cada uno de los argumentos formulados por el accionante, en aplicación de lo dispuesto en el inciso final del artículo 173 CPACA³, se dispone requerir

³ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 173. Reforma de la demanda. La reforma de la demanda podrá integrarse en un solo
Código: FCA - 002 Versión: 01 Fecha: 16-02-2015



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
AUTO INTERLOCUTORIO No. 005

SIGCMA

Radicado 13001-23-33-000-2015-00836-00

a la parte actora para que integre en un mismo escrito los acápites de la demanda inicial que no fueron objeto de inadmisión con el escrito de subsanación de la demanda.

En mérito de lo expuesto el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR,**

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda electoral por los motivos expuestos en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: Conceder a la parte accionante un término de tres (03) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estados de esta providencia, para corregir la demanda, so pena de rechazo, ajustándola conforme a lo señalado en la parte motiva de este auto, que se sintetiza así:

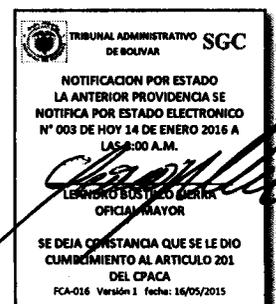
- Adecuar la demanda, individualizando de manera clara y precisa el o los actos acusados de nulidad, dirigiéndola exclusivamente contra acto(s) susceptible(s) de control judicial y formulando en debida forma la correspondiente pretensión, conforme a lo expuesto en la parte motiva y al tenor del artículo 139 del CPACA y normas concordantes. Consecuencialmente, deberá hacer congruente con esa reformulación, la exposición de los fundamentos jurídicos y fácticos en que soporta dichas pretensiones.
- Aportar copia íntegra y completa del o los actos acusados en virtud del artículo 166 del CPACA.

TERCERO: INTEGRAR en un mismo escrito los acápites de la demanda inicial que no fueron objeto de inadmisión con el escrito de subsanación de la demanda.

CUARTA: Vencido el plazo para subsanar la demanda, pásese sin demoras el expediente al Despacho con el informe respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HIRINA MEZA RHENALS
MAGISTRADA



documentos con la demanda inicial. Igualmente, el juez podrá disponer que el demandante la integre en un solo documentos con la demanda inicial.

Código: FCA - 002 Versión: 01 Fecha: 16-02-2015

Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar

De: Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar <sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de enero de 2016 11:04 a.m.
Para: 'jesatencio@hotmail.com'
Asunto: COMUNICACION ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00
Datos adjuntos: 2015-00836-00.pdf

108



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL

MAGISTRADO: DRA HIRINA MEZA RHENALS

RADICADO: 000-2015-00836-00

DEMANDANTE: GREGORIO CAMACHO CERA

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR GILBERTO PAVIVAMAYA YASQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIVAR PERIODO 2016-2019

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 201 inciso 3° del CPACA por medio del presente mensaje de datos "COMUNICO" a usted que se profirió auto por medio de la cual se INADMITE LA DEMANDA. Para tal efecto puede consultar, descargar el estado electrónico y la providencia en el siguiente link de la página web de la rama judicial:

ESTADOS ELECTRONICOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

ADJUNTAMOS ARCHIVOS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR.

Dirección: centro, av. Venezuela edición nacional primer piso.

Horario de Atención al Público: lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 12 m y de 1: 00 p.m. a 5: 00 p.m.

Teléfonos: (5) 66 42748

Correo Electrónico: sgtadminbol@ramajudicial.gov.co

REVISO

NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO
CERTIFICO QUE ESTE MENSAJE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CPACA

Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 14 de enero de 2016 11:00 a.m.
Para: sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Reemitido: COMUNICACION ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00030.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jesatencio@hotmail.com

Asunto: COMUNICACION ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
INFORME SECRETARIAL

SGC

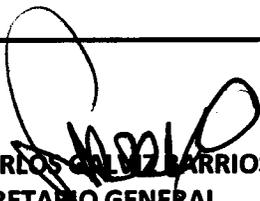
109

M.PONENTE:	HIRINA MEZA RHENALS
RADICACION:	13001-23-33-000-2015-00836-00
ACCIÓN:	ELECTORAL
DEMANDANTE:	GREGORIO CAMACHO CERA
DEMANDADO:	ACTA DE ELECCION DE GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ COMO ALCALDE MUNICIPAL DE VILLANUEVA, BOLIVAR, PERIODO 2016-2019
Folios:	108
Cuadernos	1+2
Asunto:	RESOLVER SOBRE EL RECHAZO DE LA DEMANDA

FECHA:	20 DE ENERO DE 2016
--------	---------------------

INFORME	PASA AL DESPACHO
DEL PRESENTE ASUNTO DOY CUENTA A A LA H. MAGISTRADA PONENTE DOCTORA HIRINA MEZA RHENALS, INFORMANDOLE QUE LA PARTE ACCIONANTE NO CUMPLIO CON LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016. DICHA PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA EN EL ESTADO ELECTRONICO No. 003 DE 14 DE ENERO DE 2016, VENCIENDO LOS TERMINOS PARA SUBSANAR EL DIA 19 DE ENERO DE 2016.	PARA RESOLVER SOBRE EL RECHAZO DE LA DEMANDA

CONSTANCIA


JUAN CARLOS RUIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL



República de Colombia
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES 25 DE OCTUBRE DE 2015
RESULTADO DEL ESCRUTINIO
Escrutinio Municipal
ELECCIONES DE ALCALDE

E-26 ALC
Página 1 de 2

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA

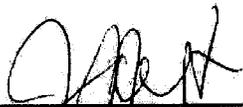
En VILLANUEVA, a las 03/11/2015 21:29:21, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

CÓDIGO	NOMBRE	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
001-002	ANGEL AMIRO NOYA POLO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	43	CUARENTA Y TRES
003-004	GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	5453	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES
005-003	GREGORIO CAMACHO CERA	PARTIDO ALIANZA VERDE	4811	CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE
007-001	WILLIAM VASQUEZ JULIO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	28	VEINTIOCHO
013-005	EURIPIDES ORLANDO VELASCO MENDOZA	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	20	VEINTE

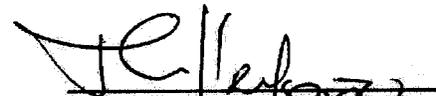
TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS	10355	DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
TOTAL VOTOS EN BLANCO	129	CIENTO VENTINUEVE
TOTAL VOTOS VALIDOS	10484	DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
TOTAL VOTOS NULOS	194	CIENTO NOVENTA Y CUATRO
TOTAL VOTOS NO MARCADOS	221	DOSCIENTOS VEINTIUN
TOTAL VOTOS	10899	DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

DECLARATORIA DE ELECCIÓN

En consecuencia, se declara elegido como ALCALDE, del municipio de VILLANUEVA para el período 2016-2019 a:


KELLY BRITANA NIEVES CHAMORRO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


YADIRA ESTHER RAMIREZ VIDES
SECRETARIO(A)


THILLEY DARIO LONDONO PAREDES
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



FECHA DE GENERACIÓN: miércoles 04 de noviembre de 2015
E26_ALC_2_05_124_XXX_XX_XX_XXX_X_XXX_151_001_002

12:32 PM
[R53]



República de Colombia
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES 25 DE OCTUBRE DE 2015
RESULTADO DEL ESCRUTINIO
Escrutinio Municipal
ELECCIONES DE ALCALDE

E-26 ALC
Página 2 de 2

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: VILLANUEVA

NOMBRE DEL CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	CÉDULA
GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	9201281


KELLY JOHANA NIEVES CHAMORRO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


YADIRA ESTHER RAMIREZ VIDES
SECRETARIO(A)


THILLEY DARÍO LONDOÑO PAREDES
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



FECHA DE GENERACIÓN: miércoles 04 de noviembre de 2015
E26_ALC_2_05_124_XXX_XX_XX_XXX_X_XXX_151_002 002

12:32 PM
[R53]



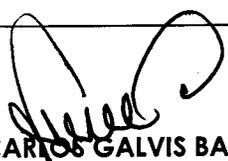
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
REGISTRO DE PROYECTO

SIGCMA

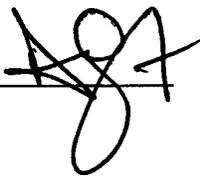
Cartagena de Indias D. T. y C., veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2016)

Se deja constancia que en el día de hoy se registra proyecto de Auto Interlocutorio de Primera Instancia dentro del proceso de la referencia.

Magistrado Ponente:	HIRINA MEZA RHÉNAL
Acción:	ELECTORAL
Demandante:	GREGORIO CAMACHO CERA
Demandado:	ACTO DE ELECCIÓN ALCALDE VILLANUEVA 2016-2019
Acto a revisar:	AUTO INTERLOCUTORIO DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado:	13001-23-33-000-2015-00836-00


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

REVISO



NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO
CERTIFICO QUE ESTE MENSAJE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

JUAN CARLOS TAMAYO BARRIOS
SECRETARIO GENERAL
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CPACA

Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar

De: Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar <sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2016 9:30 a.m.
Para: 'PROCURADOR JUDICIAL ADMINISTRATIVO BOLIVAR (PROJUDADM130@PROCURADURIA.GOV.CO)'; 'jesatencio@hotmail.com'
Asunto: COMUNICACION ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00
Datos adjuntos: 2015-00836-00.pdf



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL
MAGISTRADO: DRA HIRINA MEZA RHENALS
RADICADO: 000-2015-00836-00
DEMANDANTE: GREGORIO CAMACHO CERA
DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR GILBERTO DAVID AMAYA VASQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – BOLIVAR PERIODO 2016-2019

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 201 inciso 3° del CPACA por medio del presente mensaje de datos "COMUNICO" a usted que se profirió auto por medio de la cual se ADMITE LA DEMANDA. Para tal efecto puede consultar, descargar el estado electrónico y la providencia en el siguiente link de la página web de la rama judicial:

ESTADOS ELECTRONICOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

ADJUNTAMOS ARCHIVOS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR.
Dirección: centro, av. Venezuela edificio nacional primer piso.
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 12 m y de 1: 00 p.m. a 5: 00 p.m.
Teléfonos: +57 (5) 6642718
Correo Electrónico: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

REVERO

NOTIFICACION COMO CORREO ELECTRONICO
CERTIPICO QUE ESTE MENSAJE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
JUAN CARLOS OLIVERA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA

Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar

De: Microsoft Outlook - MicrosoftExchange22677e18bae4615bc36b5c41109@ebc.ajmicrosoft.com
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2015 8:25 a.m.
Para: sgolivera@procuraduria.gov.co
Asunto: Re: Comunicación ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00
Datos adjuntos: detalles.txt; Datos adjuntos sin título 00060.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

PROCURADOR JUDICIAL ADMINISTRATIVO BOLIVAR (PROCIJUDADM130@PROCURADURIA.GOV.CO)

Asunto: COMUNICACION ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00

REVERO

NOTIFICACION COMO CORREO ELECTRONICO
CERTIPICO QUE ESTE MENSAJE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
JUAN CARLOS OLIVERA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA

Secretaría Tribunal Administrativo De Bolívar

De: Microsoft Outlook - MicrosoftExchange22677e18bae4615bc36b5c41109@ebc.ajmicrosoft.com
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2015 8:25 a.m.
Para: sgolivera@procuraduria.gov.co
Asunto: Re: Comunicación ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00
Datos adjuntos: detalles.txt; Datos adjuntos sin título 00060.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jesatenido@hotmail.com

Asunto: COMUNICACION ESTADO ELECTRONICO RAD: 000-2015-00836-00